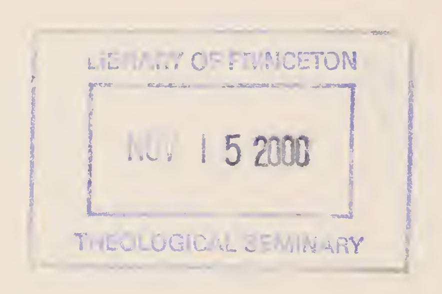
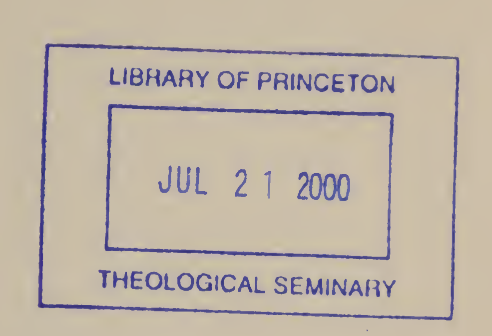




R. DE LAFUENTE MACHAIN

LA VIRGEN DE LA ASUNCION Y SU ORATORIO

R. DE LAFUENTE MACHAIN



LA VIRGEN DE LA ASUNCION Y SU ORATORIO

EJEMPLAR Nº 041



I

LA
VIRGEN DE LA ASUNCION



PATRONA DEL PARAGUAY



L ritmo acelerado que la vida moderna ha impreso a todas las actividades, va dejando de lado primero, y olvidando luego, las tradiciones que nuestros mayores se complacían en conservar como el fuego sagrado de los hogares romanos. Estas tradiciones han contribuído a formar las actuales generaciones, y quiéranlo o no éstas, tienen un valor que no debe ser despreciado, y para quienes hemos sentido su influencia, es un deber el recogerlas como un homenaje de respeto hacia nuestros progenitores y a fin de que nuestra posteridad tenga elementos de juicio para apreciar la manera cómo sintieron y actuaron los que les precedieron.

Una de las tradiciones que más ha perdurado gracias al respeto de un pueblo y a la devoción de una familia, renovados hasta hoy, es la del culto tributado a Nuestra Señora de la Asunción, Patrona del Paraguay.

Asiento sin titubear tal título al comenzar este estudio, por haber sido el que ostentó, indiscutido, hasta hace relativamente pocos años.

Con motivo de los diversos actos que originó la inauguración de su altar en el Oratorio y el traslado de la histórica Imagen al mismo, se evidenció el desacuerdo entre el título usado por las autoridades gubernativas y religiosas sin interrupción durante varios siglos, sancionado por las Cámaras Legislativas en 1878, y el de «Patrona de la Capital», que la daban en decretos y discursos recientes.

Iniciado el cambio en nuestros días, paulatinamente va haciendo camino ante la indiferencia de los más y la falta de conocimientos de otros, no obstante la resistencia pasiva de quienes permanecen fieles a la tradición, que en este caso se ajusta a la verdad histórica.

Esto no implica pretender que dicho título sea intangible, ni mucho menos, pero sí que resolviendo cambiarlo la autoridad competente, corresponde haga saber tal determinación en forma expresa, a fin de poderle dar acatamiento como corresponde.

Mientras eso no suceda, siempre cabe pensar en un error que involuntariamente se va repitiendo y difundiendo, no obstante la uniformidad conservada desde hace varios siglos, a pesar de los cambios políticos que se han sucedido en el Paraguay.

Para determinar en forma documental y cierta, cuál de los dos le corresponde, ya sea por derecho o por una tradición continuada durante largo período de tiempo, fuente también de derechos, inicié una investigación cuyo resultado expongo en estas páginas.

Como se sabe, todas las agrupaciones castellanas tenían su Patrono, y a veces varios. Su designación no era privilegio de nadie en las Indias Occidentales. Unas veces las hacía el fundador, otras el Cabildo, etc.

Asunción, por el proceso que la originó, carece de acta fundacional, así como de documentos que asienten el punto inicial de muchas instituciones que al formarse la ciudad, ésta tomó de la Casa-fuerte preexistente.

Una de ellas ha de haber sido el del Patrono. Al menos no se conoce mención escrita respecto a su designación, así como tampoco nada relativo al mismo asunto en los años iniciales de su vida comunal.

Como el Patronato no era requisito indispensable para el funcionamiento legal de la nueva entidad, es lógico suponer que la Imagen que presidía la vida espiritual desde la modesta capilla de la Casa-fuerte, continuara haciéndolo desde la Catedral que el gobernador Domingo Martínez de Irala ayudó a levantar, en reemplazo de la iglesia Mayor, intermedia entre ambas, construída por Cabeza de Vaca sobre el mismo solar del Fuerte primitivo.

Pero esto no es sino una conjetura, por no conocer documentos que traten este punto anteriores al siglo XVIII, mas si tenemos en cuenta la fuerza de la costumbre en aquella época, cabe suponer que continuaron acatando lo establecido desde tiempo atrás.

El acta capitular del 7 de julio de 1727 se ocupa de los festejos a celebrarse el 15 del mes siguiente con motivo de la festividad de «N^{tra} Señora de la Asump^{on} Patrona titular de esta Prov^{a}». (1)

Con fecha 14 de agosto del mismo año vuelve a tratarse dicho asunto, esto es, «la festividad de nuestra señora de la Asump^{on} Patrona de esta Prov^{a}». (2)

«Patrona titular de esta Prov^{a}» se repite en actas del 27 de julio y 14 de agosto de 1769, con análogo motivo. (3)

El 6 de agosto de 1770 se asienta: «Patrona titular de esta Prov^{a}». (4)

En el acta del 25 de agosto de 1789 introducen una pequeña variante que bien puede ser obra del escribiente, o interpretación del copista, dice: «Patrona tutelar de esta Prov^{a}». (5)

De manera que en todo el curso del siglo XVIII, el Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de la Asunción, emplea el mismo título.

Su repetición constante aleja toda idea de un posible error o descuido.

Del siglo XIX conocemos el decreto fechado el 14 de agosto de 1816, firmado por el Supremo Dictador

---

(1) y (2) Arch. Nac. del Paraguay, Vol. 44, N° 3.

(3) y (4) Idem, Vol. 64, N° 3 - S.H.

(5) Idem, Vol. 44, N° 1.

Perpetuo del Paraguay, doctor Francia, relativo igualmente a la «Patrona Titular de esta Provincia», al organizar los últimos festejos religiosos que autorizó. (1)

Suprimidas las ceremonias del culto, es explicable que no se encuentren otros documentos oficiales en lo que siguió de su gobierno dictatorial.

De los años presidenciales de don Carlos Antonio López y de su hijo y sucesor Francisco Solano, tampoco puedo invocar documento oficial referente a este punto, pero sí, muchos equivalentes, pues desde 1858 al 67, «El semanario de avisos y conocimientos útiles», que fué un periódico escrito bajo la dirección personal y directa de dichos presidentes, sin cuya conformidad previa no publicaba nada, repite todos los años en ocasión de las fiestas del 15 de agosto, «Patrona de la República», «Patrona titular del Paraguay», «Patrona titular y tutelar de la República». Además inserta poesías de los señores Talavera y Bermejo, dedicadas a la «Patrona de la República».

En dicho periódico, donde, lo repito, no se escribía ni una línea sin la anuencia del Presidente, con fecha 10 de enero y 7 de octubre de 1864 se publicaron noticias relativas al estado de las obras del Oratorio dedicado a la «Patrona de la República» y «Santa Patrona del Paraguay».

---

(1) Ver pág. 76.

La devoción de Nuestra Señora de la Asunción se extendía fuera de la Capital, venerándosela con el mismo título en otros pueblos. Así en «El semanario» de agosto del 67, se dió cuenta de las fiestas celebradas en Ytá, en honor de dicha Señora, «Patrona titular de la República».

De modo que durante todo el período que abarca las presidencias de los López, la Virgen de la Asunción no recibe sino un único tratamiento el de «Patrona titular» del Paraguay o de la República.

Del período constitucional posterior a la guerra contra la Triple Alianza, tenemos constancias más probatorias aún, si cabe.

En 1877 se tramitó un juicio contra doña Bárbara Machain de Haedo, sobre la propiedad de la Imagen Patrona. Fué actor el Excelentísimo Señor Presidente de la República don Higinio Uriarte, vale decir que se la consideraba de propiedad nacional, pues de serlo municipal, como sería en el caso de tratarse de la Patrona de la Capital, la personería de actor la hubiera ejercido el Intendente Municipal, a quien ni siquiera se nombra durante todo el curso del juicio.

En el mismo expediente intervino el reverendo padre don Claudio Arrúa, Vicario y Administrador Eclesiástico, es decir la más alta dignidad religiosa del Paraguay, así como el presidente Uriarte era la más alta autoridad política, y ambos, lo mismo que el ministro don Adolfo Saguier y el Rector de la Catedral reverendo padre

Daniel Sosa y el Juez actuante don Odón Cáceres todos a una, sin discrepar y en numerosas oportunidades, la llaman siempre «Patrona titular de la República». (1)

Y por último, terminado el juicio por convenio entre ambas partes, la señora de Haedo donó la Imagen «a la Nación e Iglesia del Paraguay» y el Gobierno Nacional con fecha 7 de agosto de 1878, la nombró «Mayordoma de la Imagen de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona titular de esta República así como de la fiesta que se celebra anualmente el 15 de agosto», y unos meses más tarde, la Curia Eclesiástica en nota a la señora de Haedo, igualmente se refiere a la Imagen de la «Patrona Titular de la República», según documentos originales firmados por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Adolfo Saguier, y reverendo padre Dionisio Riveros. (2)

La víspera del nombramiento acordado por el Poder Ejecutivo, el Congreso había dictado una ley que dice:

«El Senado y Cámara, etc., etc.

Decreta:

«Art. 1° - Autorízase al Poder Ejecutivo para que de las entradas generales de la Nación, destine la suma de cien pesos fuertes para gastos de la función de la Virgen de la Asunción, patrona de la República.»

(1) Arch. de los Tribunales (Asunción), Vol. 5 - Sec. 4, N° 30.

(2) Orig. en poder de la Sra. María Haedo de Abente. Ver apén. C.

«Art. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.»

«Dada en la sala de sesiones del Congreso Legislativo, a los seis días del mes de Agosto de 1878.»

«José Falcón, Presidente del Senado. - Pascual Gómez, Secretario.- José del R. Miranda, Presidente de la C. de D.D.- Climaco Valdovinos, Secretario».

Y el Presidente la promulgó así:

«Asunción, 8 de Agosto de 1878.

«Cúmplase y dése al R. O.

Uriarte. - C. Bareiro». (1)

De manera que todos los poderes civiles y religiosos de la Nación Paraguaya, reconocieron en forma expresa que Nuestra Señora de la Asunción, era Patrona de la República, y el Congreso, expresión de la voluntad soberana, lo dejó establecido en una ley que no ha sido revocada.

Podrían citarse además, circunstancias que tomando su origen en lo anterior, apoyan y robustecen lo expuesto, demostrando que el consenso popular ratificó siempre las disposiciones de las autoridades.

Mas habiendo expuesto éstas, considero superfluo extenderme en detalles secundarios, que sólo son confirmatorios.

---

(1) Registro Oficial - Año 1878, p. 377.

Por lo cual, después de esta reseña de hechos perfectamente comprobados documentalmente con piezas existentes en archivos paraguayos, se puede concluir que Nuestra Señora de la Asunción fué considerada oficialmente por el Estado y la Iglesia, como «Patrona del Paraguay», ya fuera éste, Provincia o República.

Es de notarse también, que dicho patronazgo no lleva consigo la exclusividad de manera que pueden haber otros, y en efecto son muchos los Patronos designados en diversos momentos y por variadas circunstancias.

Sin haber hecho una investigación prolija sobre esta materia, el azar ha puesto en mis manos diversos documentos que así lo prueban.

La referencia más remota que encuentro, es la relativa a San Blas.

El gobernador Domingo Martínez de Irala al testar en 1556, dispone las misas que serán rezadas en sufragio de su alma y dice: «a señor sant blas patron deste pueblo otras dos» (1) y el Cabildo en acuerdo de 10 de junio de 1596 se ocupa de «rreedificar la yglesia del bienaventurado señor san blas patron desta cibdad». (2)

No he seguido la historia de su culto, ni de las fiestas patronales del 3 de febrero, pero es indudable

---

(1) Archivo Nacional del Paraguay, Vol. 177, Nº 9.

(2) Ver el apéndice I.

que tenían lucimiento incomparablemente menor que las del 15 de agosto, día de la Virgen de la Asunción.

En este asunto ha tenido, según se dice, ingerencia algo que debiera ser completamente ajeno a él, cual es la política, que tanta influencia tiene en pueblos jóvenes.

Ella creó la rivalidad entre los devotos de una y otra imagen, valiéndose de un detalle fortuito. Como es público, el manto de la Virgen es de color celeste y roja la capa de San Blas. La casualidad ha hecho que estos colores hayan sido los distintivos usados en pañuelos y divisas, por los partidos Liberal y Republicano, cuyas luchas forman la historia contemporánea del Paraguay.

De ahí que la Virgen atrajera la devoción de un partido, mientras San Blas agrupa al otro.

Además del Patronato conferido a San Blas sobre la ciudad, tenemos un acta capitular del 27 de octubre de 1707, donde a propuesta de Diego de Yegros, resolvió jurar por patronos y abogados a todos los santos de la Corte Celestial y pedir se declare día de precepto el de la Vigilia y se mande decir una misa solemne en la Catedral, asistiendo el Cabildo y «estableciendose por dia tabla y costeando las luces necesarias para dicha solemnidad».

Pero la devoción de los fieles parece no haberse mostrado satisfecha y recabaron una protección especial para determinados casos, según se desprende de otra acta

capitular del 13 de septiembre de 1779, la cual nos hace saber que los cabildantes resuelven reparar el olvido en que tienen a Santa Bárbara, declarada tiempo atrás patrona para que hiciera cesar las tormentas, rayos, truenos y relámpagos, igualmente que las muertes repentinas, para lo cual se cantarán en la Catedral, tres misas siendo la última el día de la Santa, perpetuamente por cuenta del Cabildo, con sermón que ofrecieron costear varios cabildantes.

Estos datos los da el doctor Fulgencio R. Moreno en su artículo «Los patronos del Paraguay» publicado en Guaranias, lo cual induce a creer que se trata de la Provincia.

PARTIDA Y NAVEGACION



N desusado trajín de personas que pasaban de un lado para el otro, subiendo y bajando las planchadas de las naos surtas en el puerto de Sanlúcar, indicaba que algo fuera de lo usual ocurría en aquellos meses estivales de 1535. A quienes inquirieran la causa de la extraordinaria animación, habríales sido dicho que se aprestaba la más brillante armada de cuantas habían partido de Castilla para las Indias, y que su punto de destino era un río llamado «de la Plata», nombre mirífico, alentador de las ambiciones que las noticias llegadas del Perú habían despertado en toda España.

Las conquistas de Cortés y Pizarro, con su secuela de fantasías, fábulas y exageraciones, se expandieron pronto, y lo que de aquéllas se sabía era suficiente como para hacer posible cuanto agregara una imaginación enardecida.

No es pues de extrañar que gentileshombres del Rey, mayorazgos e hijosdalgo, se pusieran a las órdenes de don Pedro de Mendoza, reciente Adelantado de dicha

región, contando regresar a poco, en navíos cargados de oro, plata y piedras preciosas, trayendo además, seres, pájaros y plantas como jamás se vieran en Europa.

En Sevilla, grupos numerosos, pintorescos y heterogéneos, se formaban y deshacían en el limitado espacio que media entre la Catedral y la Casa de Contratación, comentando, modificadas y deformadas, cuanta noticia podían alcanzar a oír.

Allí se organizaban las flotas, reclutándose el personal con elementos llegados de todos los lugares y con muy diversa antecedencia. Otros que no partían, también cooperaban en su formación. Mercaderes judíos, y cristianos que se les asemejan mucho, del Levante o de Italia, «genoveses» como se decía corrientemente por predominar los de ese origen, arriesgaban sus escudos, haciendo confianza a la firma de quienes partían sin más capital que su espada y su «decencia personal», así como sus remotos antecesores habían hecho crédito al Cid, cuando empeñó un cofre lleno de arena, sabiendo que la palabra de un hidalgo bien valía el oro de las arcas israelitas.

La armada de don Pedro de Mendoza, por la cantidad de navíos, número y calidad de los expedicionarios y vasta empresa a realizar, requirió sumas importantes, no fáciles de obtener, y mayor tiempo del calculado para sus preparativos, causando todo ello, las sucesivas demoras que dilataron la partida hasta el 24 de agosto.

Para muchos, las despedidas habían comenzado en lejanos lugares, donde los futuros conquistadores recibieron la bendición materna y los adioses de las novias, con recomendaciones y consejos que reforzaban entregándoles una medalla milagrosa, un saquete de polvos para curar todos los males del cuerpo y las penas del alma, o un amuleto que alejara la mala suerte.

Pero en el puerto se cruzaban los últimos adioses y a veces se repetían por centésima vez, las mismas promesas y consejos.

Luego partían las naos entre gritos, saludos y órdenes, para irse poco a poco, esfumando en lontananza.

Los de tierra veían cómo se alejaban, mientras ellos volvían a sus tareas diarias cambiando comentarios sobre el porvenir de riquezas y honores que esperaba a quienes acababan de partir, bien ajenos unos y otros, por cierto, de que eran muy pocos los que volverían a ver las costas que dejaban en pos de una ilusión.

Los navegantes, paulatinamente también, se retiraban de las bordas, yendo unos a sus tareas y otros a recorrer la embarcación que durante meses había de ser todo su mundo.

En esos navíos de las flotas conquistadoras se confundían y mezclaban, hijosdalgo, frailes, mercaderes y gente con un pasado dudoso; alguna dama y mujeres avezadas en tratos con marineros y soldados, por la frecuentación tenida durante los años pasados en diversos

puertos; elementos de los más variados que amalgamaba un común deseo de riqueza, ambición de poder y esperanza de gloria.

Los días eran largos y tediosos para quienes no teníanalgún trabajo a llenar. De vez en cuando una rencilla nacida en una intriga de juego o amores, introducía cierta animación, contribuyendo a borrar diferencias sociales, creando amistades o fomentando rivalidades.

La esperanza hacía soportable todas las privaciones sufridas mientras duraba el viaje en barcos estrechos, malolientes a brea y mugre; días con el agua racionada, a veces sin tenerla, pasados escrutando el horizonte en busca de una nube anunciadora de la lluvia, para preparar velas y vasijas donde recoger un agua doblemente «caída del cielo».

Dentro de ese mundo que encerraba las maderas de un navío, alentaban, cual en la caja de Pandora, todas las pasiones de la Humanidad, a veces exacerbadas por el aislamiento, hasta alcanzar una virulencia desconocida en tierra.

Así partían y así venían, cruzando el océano, llamado hasta poco tiempo antes, «el mar tenebroso», muchas veces sin piloto ni cartas de navegar, soldados y frailes, la espada y la cruz, obscuros artesanos de la grandeza de un mundo que hacían aparecer a su conjuro; la mayoría anónimos y casi todos olvidados de quienes hoy disfrutamos del resultado de sus penurias.

La conquista de América no fué una empresa gestada únicamente por móviles altruístas. En general intervenía un factor mercantil.

Las naves se hacían a la vela trayendo soldados para la conquista, pero además, y a la sombra del pabellón militar, partían otras sin más incentivo que el de colocar su pacotilla con ventaja. Estas naos buscaban la protección de las armadas contra los azares de tan larga navegación, en la cual a los peligros inherentes de la travesía, se unían los derivados de encuentros peligrosos, en mares casi solitarios.

La expedición de don Pedro de Mendoza no tenía por qué escapar a dicha característica y contó con varias naves agregadas con fines puramente comerciales.

Una de ellas, llamada «La Concepción», era una carabela de 70 toneladas, adquirida ya usada, por el piloto Diego García, mediante la suma de 150 ducados.

Según uso de la época, en sitio preferente de la cámara se veía una imagen de bulto representativa de Nuesta Señora de la Concepción, Patrona de la carabela. Desde allí presidía la vida en común, en sus múltiples y variadas manifestaciones, los rezos cotidianos, las conversaciones que distraían las veladas, alternadas con la lectura del «Año cristiano», libro que nunca faltó en manos españolas; y hasta ella llegarían mezclados los relatos de aventuras pasadas, esperanzas de grandeza

futura, penas y alegrías sufridas al tocar las realidades de la vida. También oiría las promesas de los tripulantes y las interjecciones tan sonoras, con que la soldadesca y gente de mar matizan sus relatos.

El viaje de la armada se realizó sin novedad digna de mención hasta las islas Canarias, entre cuyos puertos se dividió para fondear, pues el crecido número de navíos no les permitía hacerlo en uno solo.

La Gomera fué el destinado para «La Concepción». Su propietario, Diego García, navegaba en otro buque pero también recaló en el mismo puerto. Allí enfermó y murió el 28 de septiembre de 1535, bajo testamento otorgado la víspera.

En él autorizaba al adelantado Mendoza para servirse de la carabela, sin ser pasible de satisfacer suma alguna por ello, limitando su obligación a devolverla a su viuda e hijos, cuando le pareciera conveniente o fuera su voluntad.

De esta manera y a partir de dicho momento, «La Concepción», fué agregada a la armada de don Pedro de Mendoza, como componente de la expedición.

Ya era una carabela bastante usada cuando García la compró, según resulta del precio pagado. Su construcción no la preparaba para una travesía tan larga, ni para alta mar. Por estas circunstancias y los calores pasados en la zona del Ecuador, es fácil comprender cuál sería su estado al llegar al río de la Plata.

Examinada por los pilotos de la armada, fué declarada inepta para volver a navegar en el océano y como su calado la hacía impropia para los ríos, se resolvió «rebajarla» a bergantín, esto es, sacarle parte de la obra muerta, aligerándola para poder emplearla en las frecuentes travesías impuestas por la necesidad de buscar víveres en las islas del delta y lugares cercanos. Adaptada a su nuevo destino y calafateada en la mejor forma posible dados los escasos elementos disponibles, el flamante bergantín quedó en condiciones de volver a prestar servicios.

HACIA LA SIERRA DE LA PLATA


A pobreza natural de la región donde asentaron el puerto de Buenos Aires y la resistencia opuesta por los castellanos para cuanto no fuera el servicio de las armas, hizo que no contaran con otras vituallas fuera de las obtenidas del trueque con los indios, pero el mal trato de que les hicieron objeto, causó su alejamiento y hostilidad, agregando así, un motivo más de preocupación a los muchos que ya tenían, y cansando a los soldados con una guardia permanente que debían montar para prevenir una sorpresa.

Pocos meses habían pasado desde la llegada a Buenos Aires, cuando las condiciones de vida se habían vuelto casi insostenibles por falta de «bastimentos» y la hostilidad de los aborígenes.

Los expedicionarios deseaban continuar la conquista, abandonando esta región pobre y dirigirse hacia los territorios hospitalarios y ricos, objetivo de la expedición. Defraudadas sus esperanzas de fortuna y quejosos del Adelantado, cuya mala salud le había agriado el carác-

ter y vuelto muy difícil su trato, no veían el momento de salir del puerto.

Don Pedro envió al capitán Juan de Ayolas a recorrer el río hacia el norte, en procura de víveres y noticias, y a su vuelta trajo ambas cosas. Había hallado una región más abundante en bastimentos y con indios menos bravíos. Estos le habían anoticiado de pueblos ricos en metales, confirmándose las noticias oídas en Sevilla. Desde ese momento aumentó entre los expedicionarios, el afán de continuar la entrada.

El Adelantado se dió cuenta de la situación creada por el cúmulo de circunstancias apuntadas y dividió sus fuerzas, confiando una parte de ellas a su segundo, el capitán Juan de Ayolas, con la misión de remontar el río Paraná hasta encontrar un territorio que estuviera de acuerdo con sus necesidades y el camino a la región de los metales.

Tan pronto como se resolvió la marcha, pusieron manos a la obra para concluir los preparativos en el más corto plazo posible. No tardaron mucho. Antes de mediar octubre de 1536 se encontraban prontos para salir desde el puerto de Buena Esperanza, adonde se habían trasladado.

Tres navíos llevaban a los expedicionarios. Uno de ellos era «La Concepción», ex carabela de García convertida en bergantín.

La navegación fué penosa y llena de imprevistos. Casi siempre tenían que avanzar empujando el navío a

fuerza de brazos con largas pértigas que iban clavándose en el barro del fondo, conforme se adelantaba.

No perdían de vista la costa y los naturales de las comarcas cercanas acudían a la orilla para contemplar asombrados, buques y gentes antes nunca vistos por ellos.

Unas veces a ese asombro se unía el temor y huían, otras suponiéndoles enemigos, les lanzaban flechas y piedras. Los españoles por su lado, contestaban con descargas de arcabuces que el eco repetía contribuyendo a desbandarlos. Cuando esto sucedía cerca de alguna población indígena, los navegantes desembarcaban y revisaban los bohíos abandonados en busca de provisiones que rara vez encontraban, pues no era su hábito ser previsores y guardar para el futuro, los excedentes del presente.

El camino se alargaba y las necesidades iban en aumento. Para completar el negro cuadro, se desencadenaron tales tormentas, que años después, Franciso de Villalta en su conocida carta, aun las recordaba y decía que «eran tan malos los tiempos que en esta tierra hacía que visiblemente parecía que en los aires hablaban los Demonios».

«La Concepción» reparada de manera deficiente por improvisados carpinteros y herreros, faltos de herramientas adecuadas y debilitados por el hambre y las enfermedades, no resistió al desgaste de la navegación, ni a los calores de esas latitudes y durante una tempestad naufragó poco antes de entrar en el río Paraguay.

Los otros navíos hubieran corrido la misma suerte «si no fuera Dios serbido que tomaran un rio o laguna do los dos se repararon hasta otro dia que abonancio el tiempo y recogio la gente del navio que se perdio».

Los castellanos lograron salvar del naufragio de «La Concepción» una gran parte del cargamento cuya distribución entre los otros dos navíos se hizo tan pronto como las circunstancias lo permitieron. Pero no pudieron cargar todos los bultos, ni embarcar a todos los expedicionarios, bajo peligro de perder otro buque por exceso de peso. Por lo cual «puestos todos juntos se determino que unos fuesen por tierra y otros por el rio en el qual viage fue tal y tan trabajoso qual nunca hombres pasaron».

Uno de los objetos primeramente salvados fué la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, mencionada antes como Patrona de la carabela de García, y también uno de los primeros recogidos en otra embarcación, donde la colocaron junto a la de su Patrono, donde continuó recibiendo culto con la veneración y respeto que le tributaban los castellanos, devotos y creyentes.

Cuando llegaron más o menos a Angostura, mejoraron las condiciones del viaje; los indios eran más mansos y serviciales, acarreaban víveres y voluntariamente cargaban los bultos que desde el naufragio llevaban los españoles a cuestas, atravesando bajo su peso, por pantanos y picadas abiertas a golpe de machete.

Los expedicionarios fueron recuperando fuerzas al encontrarse mejor alimentados y aliviados en sus trabajos por los indios. Además un clima suave favorecía el restablecimiento de su salud.

El panorama también cambiaba. A la costa monótona en su aridez, le sucedía otra más risueña. La selva en plena floración de primavera, era un regalo para los ojos y alternaba con verdes campiñas salpicadas de flores. Las aguas tranquilas del río Paraguay, rotas solamente por la estela que dejaban los navíos de Ayolas, reflejaban ondulantes, un cielo azul purísimo.

La imaginación no alcanza a representarnos cuál sería el ánimo de esos rudos soldados habituados a luchar con los elementos y los hombres, al contemplar semejante cuadro, pero no es posible creerles insensibles a lo imponente de la Naturaleza y a la hermosura de las regiones que iban descubriendo.

Habituados, sobre todo los originarios del norte de España, a panoramas cuyo horizonte dista pocos kilómetros del observador, pues las montañas impiden a la vista llegar más lejos, y a rientes valles cortados por pequeños cursos de agua, sembrados de pueblos cuyos campanarios se distinguen el uno desde el otro, han de haber sentido una impresión de anonadamiento al encontrarse frente a la inmensidad americana, con ríos cuyas márgenes no se alcanzan a divisar, con campos

cuyos límites van más allá del horizonte, y éste que parece alejarse cuanto uno más marcha.

Cuando leemos en las viejas crónicas o en las informaciones de servicios, los relatos de esas travesías, nos parecen narraciones fantásticas, inverosímiles frutos de la imaginación; acostumbrados a las comodidades modernas no comprendemos cómo seres humanos han podido atravesar, casi siempre a pie, el inmenso continente americano, abriéndose paso a través de montes inacabables, cortando lianas, cruzando ríos, pantanos y territorios desconocidos, sin saber a ciencia cierta hacia dónde se dirigían, ni qué encontrarían al final de la jornada.

Cuando contemplamos la inmensidad del Paraná que ellos remontaron casi por la primera vez, en reducidas embarcaciones, carcomidas y mal calafateadas; cuando se admira la soledad del Chaco, imponente aún después de cuatro siglos de colonización y se piensa que allí, en medio de esos lugares acamparon y durmieron noches y noches, «oyendo el silencio» o escuchando mil ruidos que ignoraban si provenían del viento o de los árboles, o presagiaban un ataque de indios o el avance de las fieras, y se medita sobre lo hecho por un puñado de hombres, sin elementos de movilidad, mal equipados, hostigados por el hambre, sin defensa contra las inclemencias de un clima tan diferente al de su país, en lucha con los aborígenes, debilitados por las enfermedades, sin víveres, perseguidos por millares de insectos desco-

nocidos; uno llega a pensar que no eran seres humanos sino superhombres, pues solamente una raza de héroes ha podido llevar a cabo con tan pocos y malos recursos, la mayor epopeya que los siglos han visto y como no volverán a ver jamás, otra semejante.

Su magnitud no permite a nuestro juicio limitado, abarcarla en toda su grandeza y se llega a mirar con absoluta indulgencia los errores y las faltas que fariseos de la Historia les achacan, sin comprender que las faltas eran humanas y sus actos heroicos.

Volviendo de nuevo al capitán Ayolas y su gente, veremos que a poco de haber entrado al río Paraguay, fueron atacados por tribus de indios que parecían cuidar la puerta de la hermosa región, sufriendo la pérdida de varios soldados, pero después de ser rechazados por los castellanos, éstos continuaron la jornada.

Poco más adelante encontraron tribus labradoras y hospitalarias, de las cuales recibieron ayuda personal, víveres y canoas para el transporte de la carga que había sido llevada hasta allí, a hombros.

Con los percances relatados por la Historia, ajenos a la índole de estas notas, continuaron su empresa hacia el norte, llegando para febrero de 1537, a un puerto que llamaron de «La Candelaria», donde el capitán Juan de Ayolas después de delegar el mando en el capitán Domingo Martínez de Irala, secretario del Adelantado, y nombrarle su lugarteniente general, di-

vidió su gente, y con una parte se internó en el Chaco, resuelto a llegar hasta la «Sierra de la Plata», una de las tantas ilusiones que no alcanzaron a ser realidad.

Irala llevaba nueve meses largos de soledad absoluta, cumpliendo la consigna recibida de su jefe Ayolas, para «que de allí no se partiese y le esperase», cuando avistaron dos navíos que llegaban a La Candelaria, enviados por el adelantado Mendoza, bajo las órdenes de los capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza, llevando socorros y en procura de noticias de Ayolas.

La situación de Irala era sumamente crítica; los indios empezaban a rebelarse, se negaban a seguir proveyéndoles de víveres y el estado de los bergantines hacía peligrar la vida de sus tripulantes por causa del calor y la carcoma.

De Ayolas no sabían nada. Los naturales referían que se encontraba en el interior, sin pensar en volver.

Contempladas las circustancias por los jefes, acordaron bajar a un puerto de indios carios, donde habían sido bien recibidos y abastecidos, para proceder al arreglo de los navíos de la mejor manera posible, dados los reducidos elementos disponibles.

Así se hizo, colaborando en la tarea la gente de ambos grupos, pero la deficiencia de los medios a su alcance llegaba a tal extremo, que tuvieron necesidad de usar sus ropas para tapar los agujeros abiertos en los

cascos por la polilla y la broma. A pesar del empeño puesto por los trabajadores, la obra no pudo ser tan eficiente como era indispensable para la seguridad de los navegantes, y uno de los bergantines de Irala, precisamente aquel a cuyo bordo se hallaba la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, se reputó inservible para navegar hasta el puerto de La Candelaria y continuar la espera de Ayolas, a causa de su estado que hacía imposible una permanencia prolongada en las mismas condiciones por cuyo motivo Irala, después de parlamentar con Salazar, obtuvo su permuta por uno de los llevados por este capitán.

Durante la indicada permanencia en el puerto de los carios para el calafateo de los barcos de Irala, los capitanes trataron y «determinaron de hacer una casa-fuerte do todos se metieran», construcción que entonces se llamaba apeadero o asiento, y tenía un carácter provisorio; sería un lugar para servir a la vez, de abrigo y refuerzo para los navegantes «llegados de abajo», pues la feracidad del suelo y la buena disposición de los naturales presentaba fácil el abastecimiento en cantidad tal como para poder acumular bastimentos suficientes para proveer a las futuras armadas que se internaran a descubrir.

Con esta obra realizaban los deseos del adelantado Mendoza y del capitán Ayolas, pues uno y otro habían manifestado su voluntad de tener una casa en el Paraguay, a los fines enunciados.

Después de reparados los navíos y acordada la formación de la «Casa-fuerte», ambos destacamentos se separaron e Irala con sus compañeros regresaron nuevamente a La Candelaria, para continuar esperando la vuelta de Ayolas, y Salazar bajó con los suyos el río Paraguay hasta llegar al sitio elegido, en comarca de los carios, donde procedió a levantar la construcción para la Casa-fuerte, y las empalizadas de defensa, llamándola «Nuestra Señora de la Asunción» por celebrarse dicha festividad en aquella fecha, 15 de agosto de 1537.

Así nació con carácter precario, la Casa-fuerte de Nuestra Señora de la Asunción, que robustecida por un cúmulo de circunstancias, se convirtió a los pocos años, en la ciudad del mismo nombre y capital de la Provincia del Río de la Plata.

Al instalarse los castellanos en Asunción, como era lo usual, levantaron una capilla y desearon tener en ella, una imagen de la Patrona cuya protección imploraban y a quien debían rendir los homenajes correspondientes a su investidura.

El justo deseo pudo ser satisfecho de inmediato, por la circunstancia de haber dos imágenes en el bergantín devuelto por Irala, la de su Patrono y la de Nuestra Señora de la Concepción, salvada en el naufragio de la ex carabela de García.

Este hecho permitió complacer a la guarnición de la Casa-fuerte y desembarcada la imagen de la Virgen

de la Concepción, fué instalada en la capilla del Fuerte y consagrada bajo la nueva advocación de Nuestra Señora de la Asunción, comenzando a recibir el culto correspondiente.

Después de estos sucesos pasaron cuatro años empleados por las fuerzas españolas en expediciones de conquista y sucesos políticos ajenos por completo al asunto del presente relato. Durante ellos, luego de comprobarse la muerte de Ayolas, se afirmó la autoridad del capitán Irala en su carácter de teniente de gobernador acatado por los Oficiales Reales y pobladores.

El asiento formado originariamente por la guarnición con carácter provisorio, iba arraigando y requería complementos que aseguraran su estabilidad.

En lo que se refiere a la parte eclesiástica, el 11 de agosto de 1539 se nombró primer capellán al padre Francisco de Andrada, a quien el teniente de gobernador Irala agregó el 10 de junio del año siguiente, el racionero Juan Gabriel de Lascano.

Carecemos de datos que se refieran al culto que entonces se prestara a la Patrona, lo cual nos permite suponer que sería el habitual en casos análogos.

La diseminación de las fuerzas castellanas entre diversos centros de población, acordaba a cada uno de ellos, un número de pobladores tan reducido que hacía imposible no sólo acrecentar la conquista, sino hasta

darle seguridad. Su número los condenaba a perecer bajo el ataque de los indios, incomparablemente más numerosos.

Con el objeto de obviar este peligro y no anular los sacrificios realizados, se despobló el puerto de Buenos Aires, de vida estacionaria y lánguida, reconcentrándose todo el elemento europeo en Asunción.

De regreso, ya en este puerto, el general Irala procedió a convertir la Casa-fuerte en Ciudad el 16 de septiembre de 1541, con el nombramiento de cabildantes, reparto de solares y otras medidas conducentes al fin propuesto, de robustecer la conquista.

También dispuso la ampliación de la Capilla, cuya capacidad resultaba insuficiente ante el aumento de la población.

El templo estuvo bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación y fué el parroquial primitivo.

Un incendio producido el 4 de febrero de 1543 redujo a cenizas la mayor parte de la Ciudad y entre los edificios destruídos se contó la iglesia. Pero al día siguiente se reunió el Cabildo en acuerdo y resolvió se edificara otra de mayor tamaño.

El gobernador Cabeza de Vaca dispuso que se alzara sobre el mismo sitio donde estuvo la Casa-fuerte, núcleo de la población, y daba el ejemplo a los pobladores, ayudando personalmente en las obras de construcción.

Al partir Cabeza de Vaca para el norte, ordenó se continuara el trabajo con especial dedicación, como se hizo, terminándola durante su ausencia el teniente de gobernador Juan de Salazar de Espinosa.

Mientras tanto la Ciudad sucesora de la precaria Casa-fuerte provisoria se convirtió en el centro desde el cual irradiaron las expediciones que conquistaron y poblaron una vasta porción del territorio americano para la Corona de Castilla, mereciendo el dictado de «ciudad madre», por el número de las que formó con sus hijos.

Unos años más tarde, el gobernador Irala ante el desenvolvimiento alcanzado por la Ciudad y la importancia adquirida con la erección de su Iglesia en Obispado, resolvió hacer edificar un nuevo templo con categoría de Catedral, y se hallaba ocupado en inspeccionar el corte de maderas para dicha obra, cuando enfermó, falleciendo el 3 de octubre de 1556.

LA CONQUISTADORA

ASTA aquí hemos historiado la imagen que era llamada con toda justicia «La Conquistadora», por cuanto vino en la primera armada destinada a conquistar el Río de la Plata, acompañó a los castellanos en sus empresas iniciales, siendo su consuelo en horas de desaliento, cuando el hombre se reconoce inmensamente pequeño y dirige sus miradas a quien lo puede todo, implorando su ayuda.

Participó en jornadas verdaderamente conquistadoras, subió hasta La Candelaria en uno de los bergantines de Ayolas y asistió a la fundación de la Casa-fuerte de la Asunción, como se ha visto.

De manera que su nombre lo adquirió en buena ley. Fué realmente la primer imagen conquistadora que conozcamos, por su origen y las empresas a que concurrió.

No he hallado referencias relativas a las ceremonias celebradas durante los primeros años de Asunción como Casa-fuerte y ciudad en ocasión de la fiesta que la Iglesia le dedica el 15 de agosto.

Es de suponer que no habrán diferido de lo que fueron sus similares en otras ciudades de América. La situación económica de cada vecindario era lo que graduaba su mayor o menor esplendor.

Indudablemente, dentro de lo que se podía hacer en Asunción, habrán tenido un brillo excepcional, según se desprende de las actas capitulares que de fecha algo posterior, me ha sido dable consultar. En ellas se mencionan los festejos públicos, religiosos y demostraciones oficiales que autorizó y reglamentó el Cabildo de la Ciudad.

En la Iglesia Catedral se celebraba un novenario de misas cantadas que terminaba la víspera de la festividad del 15 de agosto, siendo a cargo del Cabildo la limosna acostumbrada, costeada con los propios de la Ciudad.

Pero el pueblo, a pesar de la larga tradición que rodeaba a la Imagen, de las muchas generaciones que le habían confiado sus cuitas, implorando su consuelo en momentos de dolor y del respeto que inspiraba a los fieles, comentaba descontento, que se tuviera por Patrona, a una imagen que representaba a Nuestra Señora de la Concepción, siendo titular, la de la Asunción.

El canónigo de la Catedral, doctor don Alonso Delgadillo y Atienza, dando oídos a la continua protesta de los asuncenos, encargó una imagen de dicha advocación a un taller de Nápoles, de donde llegó a la capital del Paraguay el año de 1742.

Después de recibirla, parece que el canónigo doctor Delgadillo desistió de propiciar la sustitución de «La Conquistadora» por la nueva efigie, pues la regaló a su sobrina doña Lorenza Delgadillo, casada recientemente con don Juan Antonio de Zavala, y al ofrecérsela díjole que la colocara en el oratorio de su casa y la tomara por protectora en el trance de dar a luz a su primogénito próximo a nacer, y que luego fué el canónigo lector doctor don Juan Antonio de Zavala y Delgadillo.

La Imagen Patrona estaba entonces, al cuidado de doña María de Garay, madre de doña Lorenza y dama de grandes prestigios en la sociedad asuncena, por sus dotes personales y antecedencia familiar.

Doña Lorenza cumplió los deseos de su tío y la imagen pasó a ocupar un sitio preferente en el oratorio particular de los Zavala, donde la visitaron personas de todas las clases sociales, atraídas por la fama de su hermosura, largamente comentada.

Poco a poco fué creciendo el deseo de pedirla para el culto público, como Patrona del Paraguay, en reemplazo de «La Conquistadora».

Los ruegos llegaron a ser tan insistentes que la misma Curia Eclesiástica dirigió un petitorio al general don Juan Antonio de Zavala y a doña Lorenza Delgadillo, quienes accedieron a los ruegos, pero bajo la condición de conservarla en su poder y propiedad, aun

cuando fuera llevada a la Catedral para tributarle allí, el homenaje y culto que le correspondía.

«La Conquistadora» fué desarmada y guardada cuidadosamente en la casa de Zavala, para quienes además de la veneración que les merecía como objeto sagrado, representaba una tradición de familia, por tenerla a su cuidado de padres a hijos.

Siguió así, envuelta y depositada hasta ya entrado el siglo XIX, en que doña Petrona de Zavala, nieta de doña Lorenza Delgadillo y casada con el capitán don Juan José de Machain, ante el pedido de su hija Marta, accedió a armarla de nuevo para su oratorio y años más tarde, la colocaban en el altar que siempre o habitualmente adornaban para la procesión de Corpus.

El presidente López la deseó y así lo hizo saber a la señora de Machain por medio de don Manuel Pedro de Peña. La Imagen le fué entregada y la puso en el oratorio de su casa particular.

Al terminar la guerra contra la Triple Alianza, se la encontró en la iglesia de Villa Occidental, donde se la veneraba bajo el título de Nuestra Señora de las Victorias, sin saberse las circuntancias que la llevaron allá, donde estuvo hasta que un incendio destruyó el templo. Entonces la retiraron, pero con tantos desperfectos que se consideró imposible su restauración.

La cabeza casi carbonizada, fué entregada a doña Andrea G. de Guerrero, quien la ofreció a doña Joa-

quina Machain, y ésta, después de algún tiempo, la dió al doctor Manuel Domínguez, a cuyo fallecimiento parece que ha desaparecido.

Así concluyó la Imagen que bajo las sucesivas denominaciones de La Concepción, La Asunción y Las Victorias, participó de todas las alternativas del pueblo paraguayo desde el momento en que un puñado de soldados castellanos llegó a la tierra de los carios y con valor legendario colonizó el Río de la Plata.

De ella sólo subsisten las andas y el arco de plata cuyos rayos flamígeros alternan con otros rectos. Dichas piezas fueron mandadas hacer por el general don Juan Antonio de Zavala, como albacea del Maestro don José Canales, donante de la plata necesaria para la obra.

El friso de las andas está adornado con una hermosa guarda repujada, muy típica de la época. En la parte superior del arco, se lee una inscripción que dice: «Nos da en synco letras Marya gran aplauso y alegrya», teniendo en los montantes laterales así como en el sostén posterior, otros dibujos igualmente repujados; constituyendo un valioso ejemplar de platería artística colonial.

El arco en cuestión no es meramente decorativo, como creen muchas personas al verlo cubierto por las flores con que suelen adornarlo. Al contrario, forma parte integrante y distintiva de las imágenes españolas de la Virgen, desde épocas remotas.

El reverendo padre Guillermo Furlong Cardiff, S. J., refiriéndose a una imagen de la cual me ocuparé en seguida, dice: «Imágenes de la Virgen con aureola de rayos a la manera de los que decoran el lienzo santafesino abundan ciertamente. Desde fines de la Edad Media hasta nuestros días y aun en pueblos alejados de toda influencia hispánica», etc. y cita numerosos ejemplos reproduciendo algunas de ellas. (1)

Según el mismo autor, es probable que tuviera su origen en las palabras del Apocalipsis, capítulo XII, que dice: «Un gran prodigio apareció en los cielos. Una mujer vestida de luz y la luna debajo de sus pies, en su cabeza una corona de doce estrellas.»

Efectivamente muchas imágenes antiguas tienen la aureola y se la ve en especial, en las españolas con la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, desapareciendo en casi todas con el transcurso del tiempo, aunque subsiste en algunas como ser la de Nuestra Señora de Guadalupe, en la de Luján y en otras que se encuentran en capillas o viejas iglesias coloniales esparcidas por nuestro territorio y colecciones o museos.

La imagen a que se refiere el padre Furlong, es la llamada Nuestra Señora de los Milagros, que se venera en Santa Fe; posiblemente reproducción de la que el beato padre Roque González de Santa Cruz llevaba

---

(1) Nuestra Señora de los Milagros.

en sus misiones catequísticas y fuera destruída en el momento de su martirio.

La circunstancia de ser llamada «La Conquistadora» como la Patrona del Paraguay; de haber sido pintada probablemente en Asunción, de donde salió el padre Roque y la existencia de una aureola semejante a la suya, nos autoriza a pensar que el cuadro del beato González de Santa Cruz, fué una reproducción en tela, de la imagen en bulto que se veneraba allí, desde su origen. Máxime si tenemos presente que el nombre común con que se conoce a ambas imágenes, no es el de ninguna de las advocaciones de la Virgen y califica mejor las actividades castellanas que las de los hijos de Loyola, quienes fueron misioneros, pero no conquistadores.



NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

ESPUES de adoptada la nueva Imagen como representación de la Patrona, comenzó a recibir el culto público y ser objeto de la veneración de los fieles, reemplazando totalmente a «La Conquistadora». La sustitución no modificó nada los usos establecidos desde el origen de la Ciudad y la familia de Zavala continuó con el cuidado y arreglo de la nueva, como lo había hecho con la antigua.

Algunos años más tarde, el ilustrísimo señor obispo don Manuel Antonio de la Torre dispuso que se levantara un inventario general de los bienes sagrados y así se hizo con fecha 9 de julio de 1763. (1)

Entre dichos bienes debieron figurar las alhajas, ornamentos y objetos de pertenencia de la Imagen Patrona, muchos de los cuales eran donativos del general Zavala y de su esposa doña Lorenza Delgadillo.

---

(1) Ver apéndice A.

Cerca de un siglo pasó después, sin ocurrir nada digno de señalarse en la historia de la sagrada Imagen, a pesar de los acontecimientos políticos que tanto cambiaron el curso de la vida institucional del Paraguay.

La religiosidad del pueblo, el respeto devoto de sus guardadores y la consideración general que éstos merecían, la preservaron de cualquier accidente que de otro modo hubiera podido sufrir con el cambio de régimen que trajeron la Independencia y los gobiernos dictatoriales que vinieron luego.

Al finalizar la guerra contra la Triple Alianza, el mariscal presidente López obligó a los habitantes de la Capital, a retirarse de ella y seguir al ejército en su marcha hacia la Cordillera, con abandono completo de sus hogares y bienes.

La Imagen Patrona estaba entonces, en poder de doña Marta Machain y doña Bárbara Machain de Haedo, las cuales tuvieron igualmente que salir de la Capital.

Al hacerlo llevaron lo más estrictamente necesario para su uso personal, pero temerosas de dejar abandonada la sagrada Imagen en la casa cerrada, expuesta a las contingencias de una ocupación por tropas extranjeras, la llevaron consigo, así como todos los objetos que pertenecían a la Virgen.

Se hallaban cerca de Caacupé en vísperas de las festividades patronales de agosto, cuando el padre Fidel

Maiz en nombre de madama Linch pidió la Imagen «adornada con todas sus joyas», para disponer la fiesta del 15, en el templo de dicho pueblo. El «deseo» de la favorita fué satisfecho y la Imagen enviada como había sido solicitada.

Desde ese momento no volvióse a saber nada de ella ni de sus alhajas.

Varias versiones corrieron respecto a la suerte que la había cabido después del desastre final. Unos la decían perdida durante la retirada de López; otros, que los brasileños se habían apoderado de ella y llevado entre los objetos que tomaron a los paraguayos cuando éstos fueron alcanzados; algunos creían que había sido escondida en los montes para evitar su profanación y pérdida.

Todas eran suposiciones, pues nadie sabía nada.

Pasó bastante tiempo y cuando ya no se tenía esperanza de recuperarla, una mañana al limpiarse los altares de la Catedral, se vió sobre uno de ellos, un bulto envuelto en un paño negro. Abierto resultó contener el busto de la Virgen, algo estropeado, pero fácilmente restaurable.

Inmediatamente se avisó al doctor Facundo Machain, sobrino de doña Marta Machain y doña Bárbara Machain de Haedo, para que les comunicara el hallazgo al Rosario de Santa Fe, donde se encontraban en aquel momento. Y poco más tarde, fuéles enviado para su arreglo.

Un tiempo después apareció una mano en Humaitá, sin que se supiera cómo había ido a parar allí.

A poco de haber regresado a Asunción, en 1872, cuentan en casa de Machain, que en el barrio de «Yheua-rasa» se encontraba la otra mano. En seguida fueron allá y efectivamente la hallaron en un rancho, cuyos ocupantes la entregaron sin oponer ningún inconveniente, quedando completa, desde entonces.

En 1877, la Iglesia del Paraguay se halló en entredicho, por cuya razón la señora doña Bárbara Machain de Haedo, se negó a prestar la Imagen para la función habitual del 15 de agosto.

Como consecuencia de esta actitud, el gobierno que presidía el señor Uriarte entabló una acción judicial reclamando la entrega de la efigie. Sostenía que era propiedad del pueblo paraguayo y que la señora de Haedo solamente estaba encargada de la guarda y cuidado para su conservación y adorno.

Durante el curso del juicio, varias personas conocedoras de los sentimientos piadosos de la señora de Haedo y de los motivos que la habían guiado, intervinieron para que arribaran a un acuerdo y lo consiguieron. Mediante él, la señora doña Bárbara Machain de Haedo cedía la Imagen a «la Nación e Iglesia» del Paraguay y se le reconocía el cargo y título de Mayordoma de la Virgen, con los mismos derechos tenidos hasta entonces en lo referente a su guarda y cuidado.

Con motivo del proceso se levantó un nuevo inventario de los objetos que eran de pertenencia de la Virgen.

Queda por mencionar las dos esculturas que se colocan a ambos costados de la Imagen, representando unos niños. Proceden de los objetos de la Compañía de Jesús, subastados después de su expulsión y adquiridos por el canónigo doctor don Juan Antonio de Zavala y Delgadillo. A su fallecimiento ocurrido el 26 de diciembre de 1796, los dejó para que acompañaran siempre a la Virgen de la Asunción, como se viene cumpliendo.

En el inventario y tasación testamentaria de sus bienes se les menciona en los siguientes términos: «Dos niños el uno de Pacion y el otro de Gloria ambos de bulto en 80 pesos cada uno», y en la partición: «Separándose ambos niños efigies de bulto de N. Señor, el uno de Pasion y el otro de Resurr^{n} cuyo valor es de 80 pesos plata».



LAS FIESTAS DE LA VIRGEN

SE repite continuamente que durante el período colonial la vida era monótona y se deslizaba con un ritmo invariable, pues era raro que acaeciera un suceso que lo alterara.

Esto es una verdad muy relativa. Efectivamente en nuestras ciudades no repercutían los acontecimientos mundiales como sucede en el presente, pero ello no implica ausencia de asuntos que pudieran preocupar a sus habitantes. Los había y seguramente alcanzaban una trascendencia que hoy nos parecería desproporcionada con su causa, aunque otra cosa pensaran entonces.

Un rozamiento entre Gobernador y Obispo por un detalle de etiqueta; la rivalidad entre dos comunidades religiosas; un chisme social y las noticias llegadas de la Metrópoli u otras ciudades americanas, bastaban para sostener el comentario en tertulias y corrillos por largo tiempo, apasionando los ánimos y originando conflictos hasta llegar a alterar la vida de la Ciudad.

A estas causas imprevistas se sumaban las que no por ser periódicas y esperadas, interesaban menos, como

sucedía con las ceremonias del culto, renovadas cada año y siempre propicias para festejos y expansiones públicas.

Los motivos eran variados y abundantes pues a los días señalados para honrar a los titulares de los templos, conventos y cofradías, se agregaban las festividades de los diversos Patronos que en el curso de los años los creyentes habían designado por variadas causas.

A estos festejos religiosos se sumaban otros organizados por las autoridades civiles, que se asociaban a aquéllos dando mayor realce a las ceremonias.

Sin embargo y a pesar de todo, las festividades de los Patronos primitivos, Nuestra Señora de la Asunción, del Paraguay, y San Blas, de la Ciudad, (1) alcanzaban el mayor brillo y subsistían siempre; especialmente la primera, que en razón de su investidura se festejaba en otros pueblos al mismo tiempo.

Las Casas Capitulares se aderezaban y en la plaza se colocaban palcos y empalizadas para celebrar el típico «juego de cañas», infaltable en todos los regocijos castellanos.

Evocativo de los torneos de la Edad Media, con influencia de las fantasías árabes, era ocasión propicia para mostrar destreza en el manejo de las armas, dotes de jinete y pretexto para lucir prendas ostentosas, pues

---

(1) Ver apéndice I

en esas oportunidades tomaban parte, por los menos, cuatro cuadrillas cuya presentación en la Plaza era festejada con aclamaciones por el público y aplaudidos sus vistosos indumentos y lujosos aderezos.

Al anochecer había iluminación general. Las calles siempre obscuras, parecían brillantes a la luz de las candilejas y farolillos, que puestos en las cornisas y aleros, semejaban luciérnagas señalando las líneas de los edificios.

Luego el «Ilustre Cabildo y Regimiento de la Ciudad» montado a caballo, recorría las calles haciéndose acompañar por algún gremio para mayor lucimiento. En 1769 tocóle al de plateros, que lo hizo «con inbenciones».

En el hogar de los Zavala la animación originada por los preliminares de la fiesta de la Virgen, alcanzaba la mayor intensidad, pues los preparativos requerían bastantes días de tareas y consultas, hasta tener terminado cuanto se refería al arreglo de la Imagen y adornos de las andas y altar.

Parientes y amigas, a las cuales se agregaban devotas y promesantes, rivalizaban en la tarea. Mientras unas daban brillo a la plata de las andas y arco, o colocaban flores, otras se ocupaban de la vestiduras y peinado de la Imagen, inagotable tema de discusiones y conflictos por ser de excepcional importancia para el elemento femenino.

Un continuo entrar y salir de la casa señalaba la agitación interior. Se enviaban las cortinas y adornos

para el altar de la Catedral y allá se dirigían algunas de las cooperadoras, para prepararlo, mientras las restantes prestaban ayuda o daban indicaciones para el máximo lucimiento de la Imagen. Mezcladas a éstas nunca faltaban las que sólo miraban, daban consejos que nadie les pedía o criticaban lo que ellas no hacían.

Por fin llegaba el momento de conducir la Imagen al templo, generalmente la víspera de la festividad. De la Curia iban las autoridades que debían encabezar la procesión. Esta se organizaba y ponía en marcha.

El momento en que la sagrada Imagen aparecía en la puerta era de intensa emoción para el público que no la veía desde el año anterior y esperaba fuera para acompañarla.

Avanzaba pausadamente por el profundo zaguán, destacándose rutilante en el fondo obscurecido por la sombra de las plantas y del corredor en las horas crepusculares de la tarde. Al alcanzar el dintel de la puerta era necesario inclinarla algo, a fin de evitarle un tropiezo. Pequeño movimiento de gran significación pues semejaba la reverencia con que una Reina bien amada, retribuye el saludo de sus súbditos.

En la calle se organizaba la procesión definitivamente después del revuelo indispensable para que cada uno ocupara su sitio.

Abría la marcha el portaestandarte de la Virgen, generalmente algún joven de la familia; luego venían

el clero, las cofradías y los fieles flanqueados por fuerzas militares con sus armas y banda de música.

Las andas tomadas por devotos o promesantes y seguidas por la multitud, se ponían en marcha hacia la Catedral, donde eran colocadas en el altar resplandeciente de luces y cubierto de flores, que previamente le había sido preparado.

El 15 de agosto se renovaba la escena con la procesión solemne de su festividad. Las autoridades civiles acompañaban a las religiosas en el recorrido de la plaza y calles, prestando su concurso en señal de homenaje y fe, mientras las campanas, echadas a vuelo, saludaban alborozadas su marcha.

Unos días más tarde, terminadas las ceremonias religiosas, la Imagen era de nuevo reintegrada a su casa, con el mismo ceremonial y colocada en el oratorio que se preparaba en la sala principal, que permanecía abierta a cuantos quisieran testimoniarle su devoción.

Así transcurrió el período colonial y se inició el independiente, sin cambio apreciable en esta parte de la vida religiosa de la Capital.

Las primeras referencias que encuentro relativas a las fiestas patronales posteriores al 14 de mayo de 1811, son las contenidas en el «Diario» del coronel don José Antonio de Zavala y Delgadillo, (erróneamente atribuído a don Juan M. de Grance, hasta hace poco tiempo).

Corresponden al viernes 14 de agosto de 1812, en cuya fecha anota que hubo bando ordenando la iluminación de las calles esa noche, por la festividad; y al siguiente día, sábado 15 de agosto, escribe: «Al salir el sol hubo salva de artillería, se enarboló el tricolor y al comenzar la misa mayor arriaron éste y alzaron otro pabellón tricolor, pero con listón ancho blanco en medio, colorado angosto arriba y azul abajo, con las armas de la ciudad y las del Rey por otro en el blanco. Hubo fuegos de artillería al alzar y concluir la misa.» (1)

Como se ve, la festividad de la Virgen de la Asunción fué la fecha elegida para enarbolar por primera vez el pabellón que con ligeras variantes, ha sido y es, el distintivo de la Nación paraguaya.

Durante los primeros años del gobierno del doctor Francia como dictador, parece que las ceremonias en homenaje a la Virgen Patrona no fueron interrumpidas.

Al menos así lo hace suponer un decreto pregonado pocos días después de asumir la Dictadura Perpetua, que dice así: «Por quanto mañana quince del corriente se celebra la festividad de la Asunción de Nuestra Sa. Patrona Titular de esta Provincia, cuya memoria debemos festejar con todas las demostraciones visibles que manifiesten nuestro regocijo. Por tanto ordeno, que se iluminen generalmente en esta noche todas las calles

---

(1) Revista Nacional - III, 251.

de esta Ciudad, y que mañana concurran las Corporaciones e Individuos de ambos sexos a la Santa Iglesia Catedral a rogar por el aumento de la Religión, y felicidad de la República.»

«Dado en esta Ciudad de la Asunción, Capital del Paraguay, a catorce de Agosto de mil ochocientos diez y seis. José Gaspar de Francia.» (1)

Según el doctor Justo Pastor Benítez esta ceremonia fué la última que el Supremo Dictador Perpetuo del Paraguay permitió realizar públicamente, pero parece que no obstante la prohibición de carácter general en cuestión, tendiente a evitar aglomeraciones que pudieran encubrir motines o atentados, a veces se alcanzaba venia para interrumpirla mediante la gestión de un permiso que debía ser solicitado y acordado en cada caso.

Al menos ésta es la consecuencia que se saca de lo escrito por los señores Mongester y Bóglich, en una obra donde se encuentran muchos datos recogidos de labios de personas que habían vivido bajo la dictadura y contaban numerosos sucesos de aquellos que por su índole no se documentan, a pesar de caracterizar perfectamente una época o persona. (2)

---

(1) Justo Pastor Benítez. La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia. 210.

(2) El Dictador del Paraguay, D. José Gaspar Rodríguez de Francia.

En la página 160, al hacer la crónica de 1836, dicen: «En los primeros días de agosto, el Vicario y algunos sacerdotes solicitaron permiso al Dictador para festejar con una procesión el 15 del mismo mes, fecha conmemorativa del tercer centenario de la llegada a la Capital de la Imagen de la Asunción, para cuyo efecto se entrevistaron primero con Doña Francisca Machain, que era la que poseía la imagen, habiendo accedido gustosa al pedido que se le había hecho, y acto continuo visitaron al Dictador exponiéndole los propósitos que tenían.»

«El dictador les contestó, que como concesión especial otorgaba el permiso solicitado para la procesión, siempre que dicha imagen quedase colocada en el altar mayor de la Iglesia de la Encarnación, pues ese era el lugar adonde debía estar y consultada Doña Francisca Machain por el Vicario si concedería desprenderse de la Imagen para ser colocada en el sitio indicado por el Dictador, contestó que lamentaba mucho no poder desprenderse de la Imagen, porque era una antigua reliquia de la familia, que deseaba conservar en casa. Con este motivo la procesión no se efectuó.»

«El clero conocía el origen glorioso de tan venerada Imagen y por eso quería festejar el día 15 de agosto del año 1836 con una procesión, recordando que el mismo día y mes del año 1536, el Capitán Español Don Juan de Salazar Espinosa desembarcó con ella

en el mismo puerto adonde se encuentra hoy la Capital del Paraguay.»

La persona aludida por los autores en cuestión, no era doña Francisca Machain, sino su cuñada doña Petrona de Zavala, reciente viuda de Machain.

Este incidente al parecer insignificante, sirve para poner de manifiesto el temple de un alma y demostrar cómo no hay poder humano que consiga doblegar por medio de vejámenes y persecuciones a una persona consciente de la justicia y dispuesta a conservar incólume el honor de sus mayores.

Así lo demostró doña Petrona de Zavala, pues según veremos, en esa fecha hacía apenas dos meses y medio que su marido don Juan José de Machain, había sido fusilado por orden del dictador Francia después de tenerle encarcelado alrededor de catorce años, y estándolo aún, varios de sus hermanos.

De los años que siguieron sometidos a la dictadura, no he encontrado datos en cuanto tengan atingencia con el objeto del presente estudio.

Años sombríos, durante los cuales pareció obscurecerse el cielo asunceno y nublarse su sol.

Años que pasaron arrastrándose angustiosamente, llenos de lúgubres presagios y dolorosas realidades.

Años de incertidumbre permanente, vividos en la espera sin tregua, de un peligro oculto, de una amenaza en acecho, de una desgracia presentida.

Años de desconfianza, en que se temía todo y se sospechaba de todos, del pariente, del amigo, del esclavo, del confesor, de la sombra que proyecta un árbol, de la esquina que avanza en la acera, de una puerta que golpea el viento...

Años que desorganizan la familia, persiguiendo a los padres, apresando a los maridos, castigando a los hijos, prostituyendo a las hijas, bastardeando a los nietos.

Años que cerraron las escuelas y llenaron las prisiones.

Años que mataron el comercio y amordazaron la justicia.

Años de atmósfera de plomo, irrespirable, que acallaron las guitarras, las arpas y los cantos y oyeron los quejidos de los presos y los ayes de la «Cámara de la Verdad».

Años que bajo la máscara de mejoras edilicias, el temor a un atentado manejó la piqueta y el hacha, derribando casas, talando arboledas y naranjales que alegraban la vista, perfumaban el aire y anidaban pájaros.

Años que no construyeron nada, dejaron escombros cubriendo el suelo de la Ciudad y luto en los hogares.

Años de lento pasar, de recuerdo imperecedero, piadoso para las víctimas, de horror para el victimario.

Años a los cuales pueden aplicarse lo que Tácito escribió sobre el terror en Roma: «Jamás como enton-

ces reinó la consternación y el sobresalto en Roma. Se temblaba aun estando entre los parientes más próximos. Nadie se atrevía a acercarse a nadie, ni menos a hablar. Conocido o desconocido, todo oído era sospechoso. Hasta las cosas inanimadas y mudas inspiraban recelo: sobre los muros y los tabiques se paseaban las miradas inquietas.» (1)

Y cuando al fin desapareció esta opresión y los hombres, de nuevo, recuperaron su condición de seres humanos, se llegó al gobierno presidido por don Carlos Antonio López, que aparece brillante por contraste con el anterior del doctor Francia y el siguiente del mariscal Francisco Solano López.

Las ceremonias públicas del culto fueron restablecidas y volvieron a tener el auge de otros tiempos.

No me ha sido dable encontrar crónicas de las primeras ceremonias con que el pueblo de Asunción festejó el día de la Virgen, pero en los números de «El semanario de avisos y conocimientos útiles» que hacía las veces de publicación oficial, se hallan los siguientes datos.

En 1858 dice: «Pocas veces hemos visto el templo tan concurrido. Desde la víspera se anunció la festividad con iluminaciones, fuegos artificiales y continuado y alegre repique de campanas. Después de la misa

---

(1) Los anales - IV - 69.

mayor del día designado, hubo procesión, aparecieron por los aires, infinidad de vistosos papeles de colores con armoniosos y sentidos cantos en loor a la Santísima Virgen y compuestos por devotos paraguayos.»

En la sección «Revista del mes» se confirma esta impresión diciendo: «El día de la Asunción, patrona del Paraguay, hubo solemnes funciones religiosas en nuestra Santa Catedral, adonde acudió una concurrencia numerosa.»

En 1859: «Festividad de la Asunción.- El año de 1859 se ha singularizado de una manera notable en la festividad que se ha consagrado a Nuestra Señora de la Asunción patrona de la República.»

«La Santa Iglesia Catedral ha solemnizado este aniversario con una pompa extraordinaria. La función del primer día llamó la atención de los fieles concurrentes a estas sagradas ceremonias. La Iglesia ha desplegado un lujo y un fausto que pocos años han conocido igual. Durante los tres días ha estado de manifiesto su Divina Majestad, el templo ha estado muy concurrido y los ritos observados con aquella santa contemplación que inspiran semejantes actos. La música del coro, un excelente piano pulsado por una mano diestra han contribuído a inspirarnos un santo y melancólico recogimiento con sus dulces y tranquilos aires.»

«La procesión estuvo lucida y excesivamente concurrida, dándole nuevo brillo las tropas de la guarnición.»

«Mucho nos ha complacido ver tan festejada por los fieles a la Santa patrona de la República del Paraguay.»

En 1861: «Funciones. Se ha solemnizado a Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la República con la pompa y entusiasmo de costumbre.»

«Hubo gran función en la Santa Iglesia Catedral, vistosa y concurridísima prosesión, serenata militar la víspera y el mismo día de la patrona, y la Comisión del Club Nacional dió una tertulia en los salones de aquel establecimiento que duró hasta altas horas de la noche.»

Año de 1862. «La Patrona de la República.»

«Esta festividad ha sido solemnizada con la pompa acostumbrada en todos los años. La Catedral estuvo estraordinariamente concurrida, al estremo de haber quedado la mayor parte de la concurrencia en la calle. Asistieron a esta función dos ilustres prelados, Nuestro obispo diocesano y Monseñor Marmi arzobispo de Palmira, (1) acompañado de su secretario. Predicó el Sor Patiño a satisfacción del auditorio. Después de la función celebrada en la Santa Iglesia Catedral, salió la procesión seguida de un pueblo numeroso y devoto á la santa imagen y de un batallón del regimiento de línea vestido de gala. Al salir la procesión de la iglesia

(1) Delegado apostólico. N. del A.

volaron unos versos que el pueblo recogió con afán. Helos aquí:

A NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
PATRONA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Señora, dulce y clemente
que presencias desde el cielo
nuestra súplica vehemente
dá tu amoroso consuelo
á este pueblo reverente

Con fervorosa espensión
te rogamos, madre mía,
que en esta santa ovación,
alivies con mano pía
los ayes del corazón.

Oye nuestro humilde acento
la voz del alma sentida,
que entre el placer y el contento
sube ansiosa y repetida
hasta el alto firmamento.

Espejo de la verdad
madre que por nos te afanas
con celeste caridad
riega de flores lozanas
este valle de horfandad.

Y habrá cosecha abundante
en este campo de abrojos
pues alumbrará constante
la luz pura y rutilante
de tus celestiales ojos.

J. A. Bermejo

Asunción, 15 de Agosto de 1862.

Y haciendo un comentario general agrega;

«El pueblo se divierte.»

«Desde las 10 de la noche hasta las 4 de la mañana ha recorrido las calles de la Capital una brillante serenata seguida de un público, cuyo número se ha calculado que debió haber ascendido a unas cuatro mil personas. Se cantaron coplas alusivas a la festividad del día y a la patria.»

«Lo que hay más que admirar es que a pesar del gran concurso no se oyó ni un grito de desorden ni el más leve signo de pendencia. Esto es de recomendar al pueblo paraguayo. Jamás se desmanda en presencia de estos desahogos de regocijo y algazara».

Pero los años sombríos de la dictadura del doctor Francia habían marcado demasiado el carácter de los habitantes de Asunción, para que fuera posible un cambio completo de su vida, a producirse en tan poco tiempo.

De ahí que si bien el gobierno que presidió don Carlos Antonio López era más suave, no obstante persistían las mismas normas para regular la vida exterior, que no se transformó. La autoridad siguió señalando las manifestaciones de pena y alegría de los habitantes y graduándolas de acuerdo con su criterio.

Al toque de queda se suspendía toda actividad visible y las calles, sin alumbrado, se volvían desiertas. Apenas se veía de tarde en tarde, cruzar la luz vacilante de algún farolillo de manos con el cual un esclavo alumbraba el camino a su amo, llamado o retenido fuera de su casa por asunto impostergable; o acompañando al sacerdote que se dirigía junto a un enfermo, en ejercicio de su sagrado ministerio.

El silencio era casi absoluto en la Ciudad.

Solía romperlo de vez en cuando, el ruido acompasado de alguna patrulla que recorría las calles, recordando por acto de presencia, que la autoridad velaba la tranquilidad de sus habitantes.

De rato en rato, un grito más o menos estentóreo del sereno, anunciaba al vecino desvelado, la hora siempre semejante a todas las otras, cuando no espera nada de ella.

En esas condiciones una fiesta religiosa era buscada ansiosamente, sirviendo de pretexto para expansiones.

No se desperdiciaba y rompía la monotonía de una vida sin alegrías.

A las ceremonias de la Iglesia, se unían otras en las cuales participaba el Gobierno, con la cooperación de todas las clases sociales y la Ciudad tomaba por un momento, aspecto de fiesta y animación inusitada en ella.

Uno de los números más populares en dichos festejos, era la retreta, continuadora del cortejo colonial que organizara el «ilustre Cabildo y Regimiento».

Un oficial encabezaba el desfile al frente de un grupo de soldados marchando en fila, portadores de faroles, cuyo número así como la composición de la banda de música dependía de la importancia de la fiesta.

Después seguía el pueblo, mezclados hombres y mujeres en marcha regulada por la música. La banda alternaba sus piezas con el redoble del tambor que combinado con otros sonidos formaban un curioso conjunto, cuyo compás permitía no interrumpir el ritmo de la marcha, durante los momentos de descanso de los ejecutantes.

Aquélla era continuada, salvo ciertas paradas que solían hacerse frente a la casa de algún vecino o ministro extranjero a quien se quería honrar de una manera especial.

En las casas del trayecto, amigos y parientes se unían a los dueños, en la puerta y bajo el alero del frente, para ver pasar el desfile y luego de terminado, continuaba la tertulia animada por los jóvenes, bajo la mirada benévola de los mayores.

Generalmente para las diez de la noche debía estar concluído el programa. La tropa volvía a su cuartel, en cuya puerta tocaba la última pieza, después de la cual sonaban las campanas de la queda. Los vecinos se retiraban en grupos, comentando los detalles de «la función» mientras las luminarias se extinguían paulatinamente y la Capital se sumía de nuevo, en un silencio profundo que el ladrido de algún perro hacía parecerlo aún más.

Poco después de las fiestas de la Virgen, de 1862, falleció don Carlos Antonio López y asumió el gobierno su hijo Francisco Solano, quien trató de imprimir mayor brillo a todos los actos de la autoridad, llegando a ser de rigor, manifestar alegría y entusiasmo, aun cuando el dolor y la incertidumbre dominarán los espíritus.

Hace pocos años un periódico de Asunción, (1) publicó unas crónicas oficiales que dan cuenta de las ceremonias celebradas en los años de esa presidencia. Aunque no lo dice el articulista, todo hace suponer que han sido tomadas de «El Semanario», lo cual no me ha sido posible verificar a causa de no haber conseguido hallar los números correspondientes a esas fechas. Por ello las transcribo como allí se leen:

«El 15 de agosto de 1863, ofició todavía la misa pontifical del día, el anciano obispo Urbieta y una vez

(1) El Diario. 16 y 20 de agosto de 1925.

más, acaso la última, (pues falleció el 11 de enero siguiente) se tuvo ocasión de admirar el melodioso eco de su clara y potente voz, cuyos metálicos acentos no lograron apagar ni su avanzada edad, ni su estado valetudinario.»

«Predicó el Pro Policarpo Páez, ex-cura de Limpio, y el Deán Palacios presidió la procesión que salió luego de terminada la misa, con numeroso acompañamiento del pueblo estasiado en devoción y un lucido batallón de infantería de línea de la guarnición de la capital, mientras de las torres echaron a volar profusamente unos impresos alados conteniendo unos versos que el poeta Natalicio Talavera había escrito dedicados;

A NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
PATRONA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Humilde elevar queremos
Hasta el cielo donde moras
En estas tranquilas horas
Nuestro acento y nuestro amor,

Pero pobre nuestro canto
Nuestra voz sin armonía,
No pueden con melodía
Interpretar nuestro ardor.

Vos que veis, Madre amorosa,
    Nuestro afán ardiente y Santo,
    Recibid con nuestro canto
    Nuestro corazón también:
Recoged de nuestra alma
    La devoción que respira
    Y lo que puro le inspira
    Cuanto hacéis por nuestro bien.

Mirad, purísima Madre,
    Por nuestros hijos queridos,
    Que a vuestros pies hoy rendidos
    Ofrecen su devoción.
Escuchad nuestra plegaria,
    Y aceptando nuestro anhelo,
    Alcanzadnos el consuelo
    De constante protección.

Derramad, Santa Patrona,
    Vuestra mirada amorosa
    En la tierra do reposa
    Vuestros hijos en unión;
Y pues hoy le prodigáis
    La felicidad que alcanza
    En vos su bella esperanza
    Tendrá siempre la Nación.

NATALICIO TALAVERA

«En el año 1864 pontificó el obispo Palacios, «con la pompa y solemnidad de costumbre, ocupando la tribuna evangélica el presbítero cura de Limpio, Ramón Ferriol, que como siempre ha dado pruebas de sus dotes oratorias. Terminada la misa salió la procesión de la imagen por la plaza 14 de mayo, presidida por el obispo Palacios con acompañamiento del clero, una numerosa concurrencia y un lucido piquete de tropas con su banda de música, dando brillo a la ceremonia religiosa. La festividad siguió tres días como de costumbre, durante los cuales permaneció de manifiesto Su Divina Magestad. La Iglesia y los ministros del altar, agrega la relación, han contribuído a solemnizar con magnificencia y esplendor tan gran día para la religión y especialmente para el Paraguay.»

«La función del segundo día ha sido dedicada a la prosperidad del Exmo. Señor Presidente de la República. En la noche del 15 hubo un gran baile en la estación «San Francisco» (la del Ferro-Carril recién terminada) dado por los señores empleados del departamento de Hacienda y demás Ministerios en obsequio al cumpleaños de S. E. el señor presidente (festejado desde el 16 de julio) quien concurrió al baile de las 10 de la noche a la 1 a.m. Hizo uso de la palabra el oficial 1º del ministerio de hacienda señor Luis Caminos.»

«En 1865, estallada ya la guerra, no fué menor la magnificencia del festival religioso de la Santa Iglesia

Catedral suntuosamente engalanada. La misa principió a las 8 a.m., oficiada por el Vicario general canónigo Román con asistencia de todo el Clero, cuerpo civil y militar y numerosa concurrencia (el Obispo había partido acompañando al Mariscal). El cura y rector de la Catedral, José Gaspar Tellez hizo un elocuente sermón. «Imploró el triunfo para las armas nacionales a esta Reina de los Angeles y Patrona titular del Paraguay». La procesión fué escoltada por un lucido piquete de guardias nacionales. «Esta función duró tres días consecutivos según costumbre y en todos los actos de ella los fieles se han dejado ver llenos de aquella devoción y entusiasmo que caracteriza al pueblo paraguayo. Las misas de estos días han sido ofrecidas por la salud y felicidad del muy digno Mariscal Presidente de la República, por el acierto de los valientes Ejércitos Nacionales en operaciones y por la prosperidad de la Patria.»

Como sucede siempre, y es humano, cuanto más sufre un individuo o un pueblo, se exterioriza con mayor fervor el espíritu religioso y las oraciones se elevan más ardorosas y vehementes.

Esto también acaeció en el Paraguay. La campaña militar arreciaba en 1867 y los acontecimientos repercutieron en las ceremonias patronales de la Virgen.

«El Semanario» hizo un llamado con anticipación.

En 3 de agosto decía: «Festividad de la Asunción.» «Esperamos de la piedad del pueblo y especialmente

de las señoras, que pondrán todo el esmero posible para que la festividad de la Santísima Virgen, Patrona de la República, se celebre con la solemnidad y pompa que corresponde en los instantes supremos de la Patria.»

A estar a la crónica publicada con fecha 17 del mismo mes, los festejos superaron a los de otros años.

«La festividad de nuestra Señora la Virgen de la Asunción.»

«Ha tenido lugar con la mayor pompa, solemnidad y esmero en la Santa Iglesia Catedral en los días quince, y diez y seis y diez y siete».

«Esa Serenísima Señora, Reina de Cielos y Tierra, y Patrona titular de la República ostentaba una magnificencia toda divina en su elegante docel, entonces aun más por los delicados y lujosos ornatos que se le habían agregado y su santísimo Hijo el Divino Verbo estuvo durante los tres días manifiesto en el augusto Altar que estaba igualmente arreglado con ornamentos y extraordinarias iluminaciones que presentaban una vista religiosamente encantadora.»

«Los demás ornatos con que las piadosas señoras de la Capital han hermoseado el interior del templo para celebrar dignamente las fiestas religiosas de San Francisco Solano, existían aún.»

«En medio de esas grandezas propias del culto Divino y ante la adorable presencia de tal Madre y tal Hijo, el Pueblo Paraguayo dobló sus rodillas con el

plausible motivo de celebrar como correspondía el día que la Iglesia dedica en honor de la Santísima Asunción, o milagroso tránsito de María a los Cielos, y de implorar con ardiente fé y confianza, interceda ante su amantísimo Hijo mire con benignos ojos a la República que se ufana de haberla elegido su Patrona titular y tutelar, y segurísima guia de su existencia política.»

«Cada día terminan las solemnes funciones de mañana con una procesión realizada a toda pompa y magnificencia, dando un incomparable realce a tales actos la muy magestuosa y bellísima presencia de Nuestra Señora de la Asunción cuyos ojos fijos al Empíreo, parecía implorar aquellos momentos los auxilios, o contingentes que muy pronto nos van a traer el triunfo final de las armas Nacionales.»

«Los tres días ocuparon sucesivamente la sagrada tribuna el Presbítero Ramón Ferriol, y los Diáconos Ciudadanos Roque Campos y Alejandro Sosa; sus discursos alusivos al día y la obra magna de la Patria, contribuyeron a elevar el más alto grado de solemnidad e importancia a dichas funciones religiosas. El padre Ferriol lució como siempre, llamando la atención de su auditorio con su elocuencia e ideas oportunas.»

«A las cinco de la tarde del anterior día se solemnizó la reserva a más de los actos de costumbre con un discurso que pronunció el presbítero Ciudadano Eusta-

quio Estigarribia haciéndose no menos recomendable que los demás mencionados S. S.»

«Hacer mención de la concurrencia, es únicamente para expresar a este respecto la más justa y grande satisfacción: el primer día, el día de esa Madre que nos acoge bajo su manto protector, asistió también S. E. el Señor Vice-Presidente con el acompañamiento de costumbre.»

«No dejaremos de mencionar también las elegantes iluminaciones que de noche durante los tres días han tenido lugar en la Plaza 14 de Mayo, casas particulares y especialmente en frente de la Santa Iglesia Catedral donde bajo una forma nuevamente ideada y en verdad muy bonita, han motivado una concurrencia poco común.»

«Tuvimos pues tres días de verdadera devoción y demostraciones de religiosos efectos, dignos de la Santísima Madre de Dios y Nuestra también por doble motivo, de quien tan confiadamente esperamos su soberana protección en los momentos supremos de la Patria.»

Del año 1868 no conozco crónica. Posiblemente la situación militar y los sucesos de San Fernando, donde fué fusilado el obispo Palacios por orden del presidente López, no era propicia para festejos.

El 15 de agosto de 1869 señaló una fecha memorable en los anales del Paraguay.

La Ciudad de Asunción que había visto comenzar el año con el saqueo de sus comercios cerrados y casas

vacías, después de haber sido bombardeada pocos días antes, amaneció engalanada y sus calles habitualmente desiertas, volvieron a ser transitadas por personas que se dirigían a la Plaza y Catedral dispuestas a presenciar las ceremonias que se habían anunciado.

Eran éstas las que tendrían lugar con motivo de instalarse el Gobierno Provisorio, primer gobierno patrio que tomaba a su cargo la enorme tarea de organizar el País, establecer las instituciones y restañar las heridas abiertas por la terrible guerra de cuatro años.

Efectivamente, esa mañana, en un tablado levantado en la Plaza, se proclamó el Triunvirato y sus miembros prestaron juramento en medio de la ovación de los asistentes, concurriendo luego, al Te Deum que se cantó en la Catedral, hallándose ausente la Imagen Patrona por encontrarse allá lejos, cerca de la Cordillera, donde los vecinos de Asunción, hambrientos y miserables, habían sido obligados a seguir con los restos del ejército que el Mariscal López arrastraba tras de sí.

En los años siguientes las ceremonias religiosas de las fiestas de la Virgen tuvieron algunas variantes impuestas por la desaparición de su sagrada Imagen, ya referida.

Pero de nuevo en poder de sus dueñas y arreglados los desperfectos que sufriera, volvió a su casa tradicional, cuando las señoras Machain regresaron de Buenos Aires, en 1872.

Desde entonces se retomó el culto como por el pasado, sin más interrupción que el originado en 1877, por el entredicho en que estuvo una parte de la Iglesia del Paraguay, felizmente solucionado pronto.

Los cambios políticos introducidos por el nuevo régimen no alteraron en nada las ceremonias religiosas que volvieron a tener el brillo de épocas anteriores.

La sagrada Imagen era llevada a la Catedral la víspera de la fiesta y el 15 de agosto, sacada en solemne procesión que recorría la Plaza. El batallón militar que la escoltaba hacía una salva al salir del templo y al pasar por frente al Cuartel de Artillería, hoy demolido, se disparaban 21 cañonazos.

Era costumbre que las andas fueran cargadas por algunos oficiales del Ejército, y asistían a las ceremonias las altas autoridades del Estado y la Iglesia.

Luego las fiestas se modificaron, simplificándose, pero a pesar de todo, siguen siendo las más imponentes y populares en Asunción, no obstante tener menos magnificencia que en otras épocas.

LAS MAYORDOMAS DE LA VIRGEN



UEDE ser aplicado este título con o sin derecho legal a llevarlo a todas las señoras que tuvieron el cuidado de la Imagen Patrona desde su llegada a Asunción en 1742, puesto que han desempeñado las funciones correspondientes a tal cargo, con celo y devoción.

Todas ellas, damas ejemplares tanto en sus días de esplendor como en los de persecuciones y pobreza, no han titubeado ni un instante al cumplir su misión en la forma más elevada, sin que vacilara su fe, se aminorara su caridad, ni descuidarán las atenciones propias del hogar y rango social que ocupaban.

Correspondería también tener un recuerdo para otras señoras de la familia y relaciones de su intimidad, que han aportado la ayuda personal o consejo en los momentos necesarios, pero siendo tan numerosas, es imposible hasta hacer un ensayo de enumeración.

Doña LORENZA DELGADILLO

Es la primera a quien le correspondió ocuparse de la actual Imagen. A ella le fué regalada como he

dicho, y lo mismo que su marido el general don Juan Antonio de Zavala, se entregó con fervor a su cuidado y culto.

Nació en Asunción. Hija del capitán Nicolás Delgadillo y de doña María de Garay. Por ambas líneas tenía sangre patricia de conquistadores y ocupaba uno de los lugares más preeminentes de la sociedad paraguaya.

Casó con don Juan Antonio de Zavala, maestre de campo general, familiar y alguacil mayor del Santo Oficio, además de haber ocupado todos los cargos a que pudiera aspirar un vecino durante el período colonial.

Dueños de cuantiosa fortuna, realizaron muchas obras de piedad y beneficencia, singularizándose su generosidad en donaciones a la Virgen de la Asunción, como consta en inventarios y el testamento del general Zavala.

Tuvieron varios hijos, entre los cuales debo citar al doctor don Juan Antonio de Zavala y Delgadillo, doctor en Teología, canónigo lector, comisario del Santo Oficio y provisor del Paraguay. Su devoción a la Virgen de la Asunción le movieron a donarla los niños que la acompañan (1). Otro de sus hijos fué el coronel don José Antonio de Zavala y Delgadillo, de quien me ocuparé más adelante.

Doña Lorenza Delgadillo falleció en Asunción el 24 de abril de 1794, después de llevar muchos años de

---

(1) Archivo de la señora de Abente.

viudez, y la memoria de su piedad subsistió por largo tiempo.

Doña MARIA JOSEFA RODRIGUEZ DE LA PEÑA

Nació en Buenos Aires el 24 de octubre de 1757 y se formó en hogar de tradiciones. Su padre don Alonso Rodríguez de la Peña, natural de dicha ciudad, tuvo actuación en ella y en la de San Juan de la Frontera, en Cuyo, donde casó con doña Damiana de Funes y Quiroga, procedente de antiguas familias de conquistadores de Chile y de Cuyo. Tuvo por hermanos a los precursores de la Independencia y próceres argentinos don Nicolás y don Saturnino Rodríguez Peña.

Su gracia y belleza le valieron el dictado de «la Estrella del Norte», por vivir en la vecindad del templo de la Merced, considerado en su época, barrio norte de la Capital del Virreynato.

Casó el 24 de diciembre de 1775 con don José Antonio de Zavala y Delgadillo y después de nacer su primogénito, se trasladaron a Asunción, donde radicaron su hogar y nacieron los demás hijos.

Don José Antonio de Zavala y Delgadillo, de ilustre ascendencia colonial y española, ocupó los más altos cargos públicos de la Provincia a la cual prestó importantes servicios, mereciendo especial mención la

fundación del Fuerte Borbón, hoy Puerto Olimpo, que detuvo el avance portugués que amenazaba apoderarse del Chaco, y ha servido hasta hoy, para fijar en forma indiscutible el dominio paraguayo sobre aquella zona. El Rey premióle con el hábito de la Orden de Montesa, en 1794. Luego dirigió el ataque contra Corrientes, en 1810, destinado a recuperar los buques paraguayos que habían sido detenidos en aquel puerto, acción que le valió el ascenso a coronel.

Durante las gestiones para delimitar las fronteras entre España y Portugal, se vinculó con los señores don Félix de Azara y don Juan Francisco de Aguirre, a quienes ayudó mucho con sus conocimientos del Archivo del Paraguay, para la redacción de las obras que uno y otro escribieron sobre la Historia del Paraguay. La amistad que nació entre ellos a favor de su afinidad intelectual, se continuó luego por correspondencia durante años, cuando aquéllos regresaron a España.

Don José Antonio de Zavala ocupó cargos militares y de Cabildo varias veces y fué figura conspicua entre los vecinos de la Capital de la Provincia, siendo consultado y escuchado en todas las ocasiones importantes.

Tuvo a su cargo la dirección de las obras de reconstrucción de la Catedral cuando por su mal estado se hizo necesario reemplazar la existente.

También fué uno de los designados para integrar la terna dentro de la cual debía elegirse el diputado que

representaría a la Provincia en las Cortes a reunirse en España en momentos de la invasión francesa.

Era persona de cultura que pasaba la normal y tuvo singular afición por la Historia. Además de haber cooperado a la obra de sus amigos Azara y Aguirre, reunió una vasta documentación sobre los antecedentes de sus progenitores en todas sus ramas, desde la llegada al Río de la Plata y dejó varias memorias relativas al desempeño de las comisiones que le fueron encomendadas, conociéndose, hasta ahora, la referente a la fundación del Fuerte Borbón.

También llevaba un «Diario» de los sucesos ocurridos en Asunción. Desgraciadamente, accidentes como el saqueo de su casa por las tropas brasileñas al ser ocupada la Capital en 1869, y otras vicisitudes, han hecho que no se conserve sino una parte, que erróneamente ha sido atribuída a don Juan M. de Grance. (1)

El dictador Francia le persiguió durante años en su persona y en su bienes, vengando el rechazo de sus pretensiones matrimoniales con doña Petrona de Zavala, su hija.

Apresado y multado diferentes veces como dirigente presunto, de la reacción española, tuvo una vejez intranquila y mortificada, hasta su fallecimiento ocurrido en 1815. La saña del «Supremo» le persiguió hasta después de expirar, pues no permitió que se rin-

---

(1) Revista Nacional III.

dieran a sus restos, los honores que le acordaban los servicios de una larga vida bien cumplida, alegando que «allí donde está el Príncipe no se dede tributar a otros».

Doña María Josefa vivió el final de su vida amargada por las persecuciones del dictador Francia contra su marido, sus hijos y su yerno. Castigada en sus más caros afectos y reducida en su fortuna por las multas y confiscaciones, se encerró en su hogar, donde siguió practicando las virtudes cristianas en la medida posible dadas las condiciones que imponían las circunstancias políticas del país.

Cuéntase que una vez la vieron contemplando un retrato que la representaba en sus días de belleza y esplendor; después lo hizo descolgar y destruir para evitar comparaciones que produjeran amarguras a sus descendientes y los incitara a rebelarse contra la voluntad de Dios, que los sometía a tales pruebas.

Doña PETRONA DE ZAVALA

Fué nacida en Asunción el 21 de febrero de 1787. Hija del coronel don José Antonio de Zavala y Delgadillo y de doña María Josefa Rodríguez de la Peña.

Solicitada en matrimonio por el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, se rechazaron sus pretensiones, originando el rencor que más tarde desahogó en persecuciones contra todos los componentes de las familias de Zavala y Machain.

Casó el 12 de octubre de 1806, con el capitán don Juan José de Machain, persona distinguida y con actuación en la vida comunal.

Hasta el advenimiento del dictador Francia al poder, la existencia no les había ofrecido sino halagos.

Doña Petrona reunía dotes excepcionales de belleza, inteligencia, carácter y cultura, que le daban un lugar destacado entre las personas de su época.

A consecuencia del encarcelamiento de su marido y hermanos, tuvo que hacer frente a la educación de su numerosa familia, además de verse obligada a satisfacer las multas, contribuciones y cargas que continuamente le imponían bajo cualquier pretexto.

Por ello vió desaparecer sus fincas, alhajas, vajilla y cuanto valor poseyera. Su misma casa habitación se redujo, por haberle sido intimada una demolición destinada a rectificar las calles vecinas, teniendo que recurrir a la industria personal a fin de lograr los medios para hacer frente a las necesidades de su hogar y la subsistencia de su marido y hermanos presos.

Uno y otros estaban encerrados en diversas prisiones, penando cargos generalmente ignorados, y a ella tocábale enviarles los alimentos, que no siempre les llegaban, pues los soldados de la guardia después de recibirlos, bajo cualquier pretexto los arrojaban por tierra, dejando sin comer al destinatario.

A las preocupaciones materiales se unieron las angustias morales, consecuencia de las mismas persecuciones. Uno de sus hermanos, el doctor don José Luis de Zavala, sacerdote, falleció en la prisión, de hambre según se dijo. Hasta el último instante de su vida cargó con los grillos que le habían puesto y expiró sin que le permitieran recibir los auxilios de la Religión, aunque por una excepción inexplicable, el dictador permitió al doctor Rengger que le visitara cuando ya la muerte era inevitable, según cuenta éste en su conocido libro. Otro enloqueció en la prisión y el tercero alcanzó la libertad a la muerte de Francia, pero las miserias soportadas le habían reducido a tal estado, que quedó inhábil para cualquier tarea mental o material por el resto de sus días.

Los presos se veían privados de todo. No se les permitía tener libros, ni hacer ningún trabajo que pudiera servirles de distracción. Encerrados en celdas lóbregas sin luz ni aire, veían pasar lentamente los días sin vislumbrar el fin de un cautiverio cuya causa cierta muchos de ellos ignoraban.

Una resignación ilimitada era lo único que podía sostenerlos. Los alimentos se les llevaba cuando sus carceleros querían y en cualquier estado. La infinidad de ratas que se criaban en la suciedad de la cárcel, salía al olor de la comida y la compartían con los presos, que en su desamparo habían hecho un motivo de distracción el amaestrarlas, después de domesticarlas.

Ante el temor de que en un momento de desesperación atentaran contra su vida, les había sido quitado todo instrumento cortante o punzante, así es que ni siquiera disponían de cubiertos para comer, ni de tijeras o cortaplumas para el cabello y las uñas, que sólo podían cortárselos poniendo en juego su ingenio.

El capitán don Juan José de Machain permaneció preso durante catorce años; acusado según se presume, de haber participado en la conjuración de 1821, pero no se tiene la certeza de los cargos imputados, ni siquiera se sabe si los hubo.

La mitad de dicho tiempo lo pasó con un par de grillos, y el resto con otro más que le agregaron luego.

Durante todo ese tiempo no recibió ninguna visita, su incomunicación era absoluta, pero se cuenta que su hermana doña Joaquina logró, una vez, visitarle disfrazada con el traje de los hombres del pueblo, esto es de poncho largo y sombrero de alas anchas que cubren el rostro. Esta versión no puede darse por exacta, pero es probable que lo sea, pues el carácter resuelto de doña Joaquina, permite creerlo. Fué ella quien desafiando el enojo del Supremo Dictador, recibió y alojó en su casa al obispo García Panés, cuando perseguido por él, fué obligado a abandonar sus sagradas funciones.

Al cabo de catorce años el «Supremo» ordenó la ejecución de don Juan José y después de renovarle diariamente al caer la tarde, durante seis meses, la

notificación de su fusilamiento al salir el sol del día siguiente, se llevó a cabo en la mañana del 26 de mayo de 1836, en la plaza o descampado que existía frente a la quinta del dictador, quien según versión corriente, observaba los detalles de las ejecuciones desde una ventana de su casa.

El refinamiento de la persecución llegó al extremo en dicha oportunidad. Al ser llevado al sitio de la ejecución, don Juan José pidió al jefe del piquete que no le tiraran a la cabeza para que sus hijos le vieran muerto, pues no le conocían porque fué separado de ellos siendo pequeños y la menor había nacido a poco de estar él en la cárcel.

No obstante su ruego, o tal vez debido a él, los tiradores procedieron en tal forma que dejaron su cabeza y cara deshechas, al punto de haber tenido que descalzar su cadáver para recoger en los zapatos los pedazos de cráneo y cerebro esparcidos por el suelo.

Según costumbre impuesta por el Dictador, los cadáveres de los ajusticiados no podían retirarse hasta el día siguiente, debiendo quedar expuestos al público para escarmiento. Pero debido a la intervención de varias personas, entre ellas doña Joaquina de Machain, se consiguió la entrega de sus restos antes de dicho plazo y después de conducirse a la casa de su familia, recibieron sepultura en la Catedral, acompañados por sus hijos, parientes y unos pocos amigos.

Estas escenas macabras habían ocurrido menos de tres meses antes de la gestión que relatan los señores Wisner y Boglich, referente a la procesión de la Virgen, a que aludí en uno de los capítulos anteriores.

Por cuya razón dije que la actitud de doña Petrona Zavala de Machain, en ese momento, demostraba el raro temple de su alma y un carácter excepcional, no desmentido nunca durante el largo curso de su vida.

Parecería que las heridas recibidas en sus más profundos afectos, en vez de doblegarla hubiéranle servido de acicate para fortalecer su resistencia pasiva, sorda y tenaz, sostenida sin desfallecimiento durante largos años, contra el perseguidor de los suyos.

Sabedora que el Dictador Perpetuo había dicho que no cesaría de perseguirlos hasta ver a los Machain tan caídos que se confundieran con la plebe, se propuso impedirlo y sacando fuerzas de la misma lucha, logró vencer todas las dificultades y al final de su existencia tuvo la satisfacción de comprobar que sus sacrificios no habían sido vanos, pues la rodeaba una familia numerosa, intachable en su vida pública y privada, que había cruzado el largo período de la tiranía sin salirse de las normas morales, tradición de los suyos, tan arraigadas que salvó a sus componentes de sucumbir en medio de la desorganización social impuesta por el Dictador con el propósito de bastardear a las familias de la antigua aristocracia colonial.

En ese resultado, que pudo mirar como un triunfo suyo, ha de haber encontrado, seguramente, el mejor galardón de su larga vida de sufrimientos, llevada con resignación cristiana y ejemplar dignidad.

La muerte del dictador ocurrida después de más de veinte años de sostener esa lucha, puso tregua a sus preocupaciones, y ya con sus hijos independientes, pudo entregarse más libremente a sus prácticas piadosas y caritativas, en medio del respeto general que sus virtudes habían suscitado y del cariño de los suyos, rayano en veneración, y que transmitieron a su descendencia, la cual continúa reverenciando la memoria de «Mamá señora».

Si bien nunca olvidó las persecuciones de que fueran objeto los suyos, observó el principio cristiano de perdonar las ofensas y no alentó, ni aceptó, nada que implicara venganza.

Tuvo siempre la misma serenidad y los sufrimientos pasados no amargaron su corazón, aunque como es lógico, imprimieron un sello a sus actos.

Refiérese que en cierta ocasión, una señora se admiraba en su presencia, de la fortaleza de ánimo que demostraba en toda oportunidad, y en prueba de ello hacía notar que nunca la había visto llorar. Al oír esto, doña Petrona le preguntó suavemente: «¿y me ha visto reír?».

En 1862, durante la visita que hiciera a Asunción el Delegado Apostólico monseñor Marmi, Arzobispo

de Palmira, se alojó en una casa situada frente a la de la señora de Machain, hoy calle Chile, y pasó a visitarla. La señora le rogó que la escuchara en confesión y después de hacerlo, monseñor Marmi le dijo que no había lugar a darle la absolución, pues no tenía pecados y que se iría al Cielo en cuerpo y alma.

Doña Petrona quedó cavilosa ante esa manifestación que estaba en desacuerdo con sus sentimientos profundamente humildes de sincera creyente.

Pocos días más tarde, el 28 de agosto, se hallaba rezando el rosario en su habitación, cuando recostó su cabeza en el respaldo del sillón, como si el sueño la venciera, y así sin un suspiro, falleció tranquilamente, mientras su pensamiento se elevaba a Dios en la oración.

Hasta su último instante conservó los modales y actitudes de gran dama, cuya refinada educación le fuera inculcada en su hogar. Cuéntase en la familia, que en momento de fallecer, una de sus hijas que se hallaba en la habitación contigua, se sorprendió al verla recostada en una postura desacostumbrada en ella y se aproximó para inquirir la causa de tal anomalía, hallándola ya sin vida.

Su existencia merece ser relatada por quien tenga dotes para ello, a fin de servir de ejemplo de todo lo que puede hacer una mujer fuerte, virtuosa e inteligente, cuando la anima un sentimiento elevado cual es el cariño a los suyos y el culto de la dignidad de su nombre.

Doña MARTA MACHAIN

Nació en Asunción el 28 de julio de 1816, contando por consiguiente poco más de cinco años cuando su padre fué encarcelado.

Tocáronle las épocas más aciagas de las persecuciones del dictador Francia. Su niñez la pasó en el hogar dolorido que dirigía su madre doña Petrona Zavala, con entereza ejemplar. Luego cooperó con sus hermanas en los menesteres de la familia para aliviar a doña Petrona.

Sinceramente creyente y piadosa buscó tranquilidad y consuelo en las prácticas religiosas que la ayudaron a sobrellevar el período sombrío del gobierno del Supremo Dictador y las miserias materiales y morales que fueron su consecuencia.

A pesar de todo halló tiempo y forma para ayudar a quienes consideraba más infortunados que ella.

Al fallecimiento de doña Petrona de Zavala continuó cuidando la Imagen Patrona, con la misma devoción que había visto hacerlo hasta entonces.

Así llegaron los años de la presidencia del general López y las terribles pruebas de la guerra contra la Triple Alianza, hasta que ordenada la evacuación de la Capital, doña Marta salió de ella en unión de sus hermanas y sobrinas, corriendo la suerte de tantas familias que se vieron obligadas a seguir al ejército du-

rante la retirada hacia la Cordillera, haciendo abandono de su casa e intereses.

En agosto del 69 se hallaban en Caacupé, como he dicho, donde les fué quitada la sagrada Imagen con todas sus alhajas.

Allí pudieron quedar, cuando el Mariscal con los restos del ejército siguió la retirada.

Regresaron a Asunción después de ser ocupada por las tropas brasileñas y encontraron su casa saqueada, los muebles destrozados y amontonados en el patio los objetos que no habían querido o podido llevarse los autores del atropello.

Poco después con sus hermanas las señoras doña Bárbara Machain de Haedo y doña Asunción, y sus sobrinas Haedo Machain, pasaron al Rosario de Santa Fe y luego a Buenos Aires, llamadas por sus hermanos, permaneciendo fuera de Asunción hasta fines de 1872, restableciendo su salud quebrantada por los sufrimientos y privaciones pasados durante la guerra.

Estando en Rosario supieron que la Imagen había sido recuperada y recibieron su busto, para hacerlo restaurar cuidadosamente.

De regreso a Asunción, inició una colecta entre las personas de la familia a fin de adornarla con una corona de oro en reemplazo de la que perdiera en Caacupé, logrando realizar su deseo en corto tiempo, no obstante la estrechez económica en que se hallaban.

Alta, delgada, de ojos azules y claro mirar, con las manos pequeñas y finas que distinguían a los Zavala, sin tener la belleza que hiciera famosas a su madre y abuela, era atrayente e inspiraba simpatía por su bondad y la distinción de sus modales.

Falleció piadosamente el 15 de abril de 1877.

Doña BARBARA MACHAIN DE HAEDO

Hermana de doña Marta, nació en Asunción el 4 de diciembre de 1814. Compartió con su madre y hermanos las penas y necesidades impuestas por el dictador Francia, cuyo nombre la hacía estremecer aún en los últimos años de su vida, cuando en la tranquilidad de su hogar, refería a las nuevas generaciones, los episodios presenciados por ella, en los terribles años de su tiranía.

Como a todos los componentes de la familia Machain, le estuvo prohibido el matrimonio, salvo que lo hubiera realizado con negro o mulato.

Por eso solamente pudo tomar estado después de la muerte del sombrío gobernante y lo hizo con su pariente don Pedro Pascual de Haedo.

Los cuidados de su familia ocuparon su edad madura, hasta que la guerra contra la Triple Alianza la privó de todos sus hijos varones, muertos en ella.

Con sus hermanas doña Marta y doña Asunción y sus hijas doña Vicenta, doña Teresa y doña María

Haedo Machain abandonó la Capital y juntas pasaron a la Argentina, terminada la guerra, como he dicho.

Al fallecimiento de su hermana doña Marta asumió el cuidado de la Patrona del Paraguay, ayudada especialmente por su hija doña Vicenta, y poco tiempo más tarde, se vió obligada a sostener un pleito con el Gobierno Nacional que la había demandado por la propiedad de la Imagen. Por intermedio de don Angel D. Peña y otros amigos, se llegó al acuerdo mencionado en su lugar y como consecuencia recibió el cargo oficial de Mayordoma de la Imagen Patrona de la República y de sus fiestas, acatado por la Curia Eclesiástica, año 1878, siendo pues la primera a quien el Gobierno del Paraguay, acordara tal distinción en forma expresa.

Los años de su ancianidad los pasó rodeada del cariño de los suyos y del respeto general.

Falleció el 14 de julio de 1904.

Doña VICENTA HAEDO MACHAIN

Nació en Asunción el 18 de julio de 1848.

Se educó con los ejemplos de su madre doña Bárbara Machain de Haedo y de su abuela doña Petrona de Zavala.

Tocáronle también los tristes años de la presidencia del general Francisco Solano López y las miserias de la guerra del 64 al 70.

Desde su más extremada juventud se dedicó al cuidado de la Imagen tradicional, ayudando a sus mayores en su aderezo y conservación.

Estos afanes alternaban con los de su casa, actos de caridad y atenciones religiosas, entre los que distribuía su tiempo. Tuvo también el cargo de Mayordoma de la Catedral.

Por fallecimiento de su madre, asumió la mayordomía de la Virgen y en su desempeño puso todos sus cuidados, observando escrupulosamente cuanto había visto o sabido, practicaran sus antecesoras, velando con celo para conservar pura la tradición familiar.

Murió el 21 de octubre de 1926.

Doña MARIA HAEDO DE ABENTE

Nacida también en Asunción, desde su infancia cooperó en el cuidado de la Imagen que asumió íntegramente al fallecimiento de su hermana doña Vicenta.

Tocóle a ella vivir el momento de terminarse el Oratorio cuyos cimientos viera abrir a pocos metros de su casa natal en los días de su niñez y levantar los muros que permanecieron inconclusos durante los años de su juventud y madurez.

Como consecuencia le pidieron la entrega de la Imagen donada por doña Bárbara Machain de Haedo a la Nación e Iglesia del Paraguay.

En esa oportunidad el Excelentísimo señor Arzobispo la distinguió con un nuevo nombramiento de Mayordoma, agregándole el de Mayordoma del Oratorio, según nota concebida en términos muy conceptuosos, consagratorios de una vida de virtud.

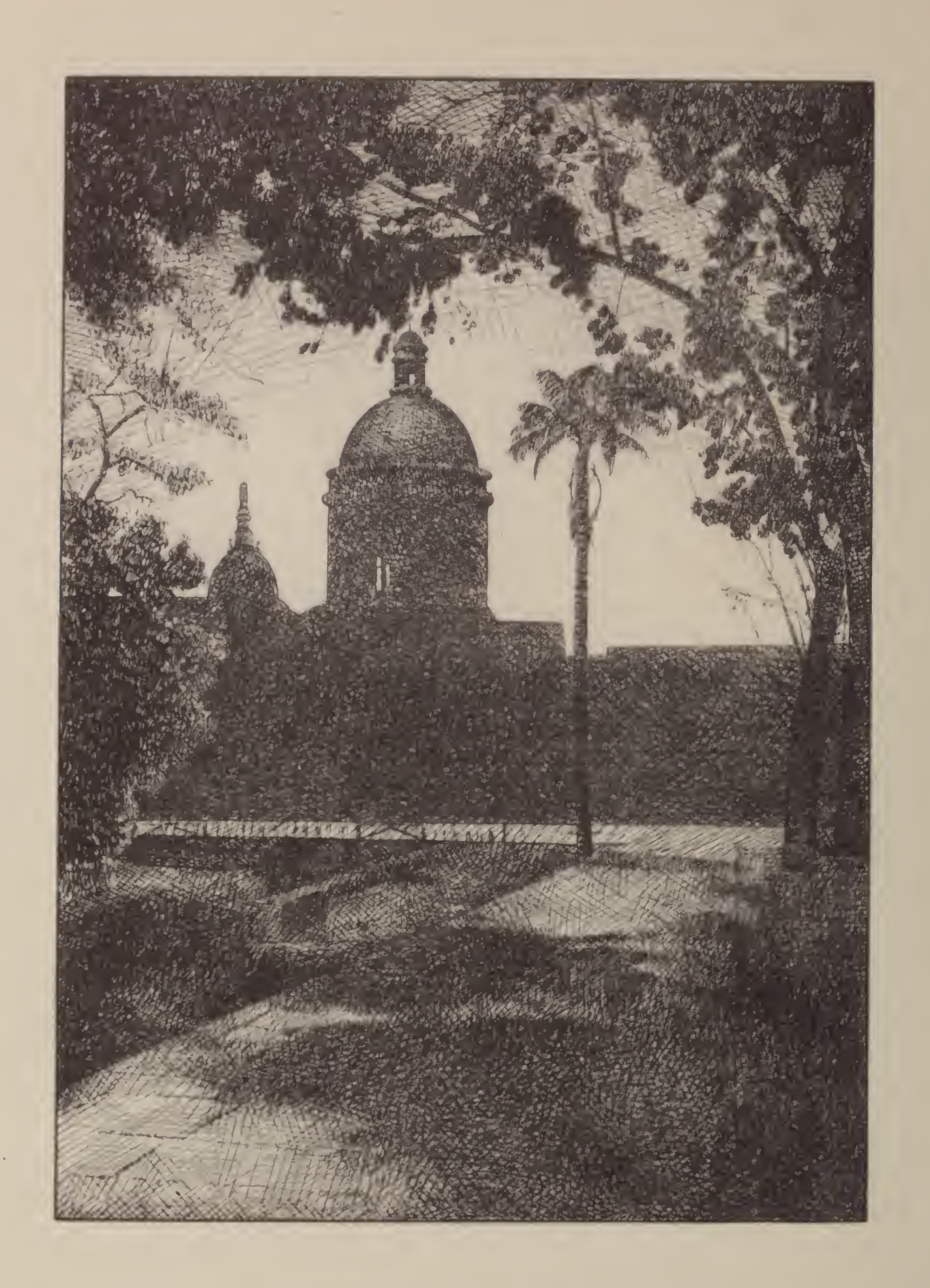
Así pues con profundo dolor, pero respetando las disposiciones de las autoridades políticas y eclesiásticas, ha visto salir la Imagen Patrona, del solar de sus mayores, donde ha sido amorosamente cuidada durante siglos para tomar posesión del templo ofrecido por un Gobierno que se hizo intérprete de la voluntad del pueblo paraguayo.

II

EL ORATORIO DE LA VIRGEN



CONSTRUCCION





LZA sus muros en la esquina de las calles Palma y Chile, recortando su esbelta cúpula sobre el azul purísimo del cielo paraguayo, uno de los edificios más característicos de la Capital de la República, conocido con el nombre de «El oratorio de la Virgen», estrechamente unido a la historia de la Imagen Patrona.

La elegancia de sus líneas la destaca entre el caserío urbano y atrae la mirada de todo aquel que vuelve la vista hacia la ciudad, desde un punto apartado de ella.

Poetas como don Victorino Abente y literatos como don Daniel Muñoz, se han inspirado en su contemplación.

Muñoz escribió: «La he mirado y admirado por todos lados y a toda hora; por la mañana, cuando la doran los primeros reflejos del sol naciente entre nácaros arreboles de la aurora: al mediodía, cuando la baña de lleno la fina lluvia de oro que derrite el zenit

fulgurante: de tarde, cuando enrojecen sus ladrillos los resplandores purpúreos del ocaso: de noche; cuando emerge dominante en las sombras de entre el valio lunai que latea, y siempre la encuentro igualmente hermosa; y es tal la armonía resultante de la elegante esbeltez de su silueta, que se cree oír la vibración de un dulcísimo acorde, como si sus líneas formasen el enrodado de una lira sonora a la caricia blanda de la brisa.»

«La Asunción tiene en su Oratorio, un monumento que difícilmente será creado en el noble clasicismo de arquitectura, en la que dormirán las líneas fundamentales del arte edilicio, excluyendo todos los caprichos de la fantasía y esquivando todos los amaneramientos de rebuscar los efectos; y tengo por cierto, que si el para mí ignorado artista que concibió la obra admirable, había sido el llamado para construir otra de mayor magnitud se habría despedido de la cúpula del Oratorio, como se despidió Miguel Angel, de la que Brunelleschi erigió sobre la Catedral de Florencia, al partir para Roma, donde iba a edificar la famosa cúpula de la Basílica de San Pedro, diciéndole: «or vado a Roma a far la tua sorella. Piú grande la faró ma non piú bella».

Tuvo su origen en un decreto del presidente Francisco Solano López, de 13 de octubre de 1863, ordenando la construcción en el sitio señalado, de una capilla des-

tinada al culto de la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, cuya guarda y conservación tenía la familia de Machain, edificio que debía estar en armonía con el título de Patrona que investía esa efigie.

La obra se confió al artista italiano Alejandro Ravizza, y comenzó pocos meses después del decreto inicial según noticia aparecida en el nº 508 de «El Semanario», correspondiente al sábado 16 de enero de 1864, que dice:

«Nueva Capilla. Con agradable placer hemos visto el lúnes de esta semana, empezar a colocar los primeros cimientos para la nueva capilla destinada a la Vírgen de la Asunción, Patrona de la República. El gobierno nacional deseoso de ver colocada con esplendor la imagen de la Asunción, ha dispuesto que se edificase una nueva capilla exclusiva para esta imagen. Esta se halla situada en la calle 25 de Diciembre, entre las de Estrella y Palma, frente al Club. Hemos visto el plano y juzgamos que vá á ser uno de los mas elegantes edificios que tendremos en la capital. La dirección y construcción está encomendada al distinguido señor Ravisa».

Las obras han de haber proseguido con actividad, pues el mismo periódico, en su nº 546, del 8 de octubre del 64, dice:

«La nueva capilla que se está construyendo para la Santa Patrona del Paraguay, nuestra Señora de la

Asunción, no tardará en quedar terminada según el empeño que observamos en el trabajo.»

La guerra contra la Triple Alianza vino a interrumpirlos y durante más de setenta años ha sido peculiar en la fisonomía de la capital paraguaya, su silueta inconclusa, que hizo exclamar al poeta Abente:

«¡Cuán triste en las ruinas y humillado
Reposa lo pasado!
Los recuerdos de histórica grandeza
Que a la memoria trae el pensamiento,
Mueven el sentimiento,
Con vagas emociones de tristeza.

El alma á otras edades se transporta,
Reflexiva y absorta,
Y escucha entre las sombras del olvido,
Que atrás el implacable tiempo deja,
Una silente queja
Que a lo futuro envía lo que ha sido.

En mi espíritu infunde igual efecto
El tristísimo aspecto
De ese hermoso edificio abandonado,
En donde vá la acción demoledora
Del tiempo, hora trás hora,
Dejando el sello destructor grabado.

Magestuosa en el especio y bella
La cúpula descuella,
Y en el ápice ver se me figura
Que el genio de las artes, con encono,
Maldice el abandono
En que yace tan noble arquitectura.

¿Y á quién que aprecie el arte no quebanta
El ver incuria tanta?
Corintios capiteles sin adornos,
Rotas cornisas, desnudez en todo,
Que en lastimoso modo
Presentan los artísticos contornos.

Sombría, descansando en los seguros
Desmantelados muros,
Muestra en el centro su amplitud interna
La bóveda del triste santuario,
Desnudo y solitario
Como el vasto interior de una caverna.

Por las altas ventanas descubiertas,
A la intemperie abiertas,
Que circundan la base del cimborio,
Las ráfagas del viento entran y zumban,
En la altura retumban,
Y parece que gime el Oratorio.

¡Cuantas veces su artística estructura
Miré con amargura,
Cuando de noche su perfil sombrío
Se dibuja simétrico y redondo,
Sobre el oscuro fondo
Del anchuroso y tétrico vacío.

Melancólicos son los pensamientos,
Que en aquellos momentos
De soledad, despiertan la conciencia,
Mirando el abandono de aquel templo,
Como un funesto ejemplo
Del triunfo de la impía indiferencia.

El almo sentimiento de lo bello,
Inefable destello
Del infinito Ser, que el alma eleva,
Allí se encuentra frío, inaminado,
Pidiendo el inspirado
Vivificante aliento que le mueva.

Sentimiento purísimo que inspira
Los ritmos de la lira,
Que dá luz al pincel, alma a la austera
Forma brutal de la materia inerte,
Que refleja la suerte
De los pueblos, y educa y regenera.

¿Y cuándo ese divino sentimiento
¡Oh, triste monumento!
Vendrá de la ruina a preservarte.
E imprimiendo su sello á tu belleza
Demuestre en su grandeza
Culto a la Religión y amor al Arte?

Presiento con placer cercano el día,
En que abata á esta impía
Indiferencia la virtud cristiana,
Y lo que es hoy baldón que nos reprime,
Si el arte lo redime,
Artístico primor será mañana.

En varias oportunidades se cubrió de andamios, haciendo renacer la esperanza de ver terminadas las obras.

También hubo quienes pensaron cambiar su destino, adaptando el edificio a otros usos. En una oportunidad las Cámaras Legislativas sancionaron una ley, destinándolo para Museo Histórico, pero el P. E. la vetó, considerando que debía conservarse el fijado por el decreto de su creación. Los fundamentos del veto estaban concebidos en los siguientes términos:

«Conquistado el Paraguay bajo la bandera del cristianismo y catequizados y civilizados sus habitantes en los dogmas y prácticas de la Religión Católica Apostólica Romana, se formó una nación eminentemente

católica y puso su Capital bajo la advocación de la Asunción de la Vírgen María.»

«En vista de esta circunstancia y en mérito de que la religión de la totalidad de los habitantes era la Católica Apostólica Romana, el presidente de la República don Francisco Solano López, dictó el Decreto Ley del 13 de Octubre de 1863 ordenando se construyera una capilla que estuviese en armonía con el título de Patrona de la Ciudad de que estaba investida la imágen de Nuestra Señora de la Asunción, que estaba confiada á la guarda y conservación de la familia Machain, determinándose en el mismo decreto el sitio en que dicha capilla debía ser erigida, que es el en que actualmente se encuentra el «Oratorio de la Asunción».

«Ahora bien HH. RR., los habitantes del pueblo Paraguayo en masa, con rarísimas excepciones, ahora como antes, conservan su predilección por la Iglesia Católica tan capáz de asociarse á todos los progresos humanos y tan necesaria para afianzar los futuros destinos de América».

. . . .

«El sentimiento religioso de los habitantes no ha menguado ni variado en lo más mínimo desde la era de la conquista hasta el presente. El Pueblo Paraguayo, ahora como antes, sigue siendo genuinamente católico. El P. E. que por su misión especial, está en contacto más continuo y directo con la población que

ninguno de los otros poderes, palpa esta circunstancia. Por esta razón creo que el motivo determinante que ha obligado al presidente López para dictar el Decreto Ley del año 1863 no ha desaparecido aún, subsiste con todo su vigor y por lo tanto ese decreto debe continuar imperando, porque una ley no debe ser derogada sino cuando ya no exista el motivo que haya servido de fundamento á su sanción, de lo contrario la ley derogativa tiene que ser forzosamente extemporánea, impropia é inconveniente y por consiguiente injusta.»

. . . .

En consecuencia la ley no entró en vigor y todo continuó sin variación.

En 1936, a raíz del motín que llevó al poder al coronel Rafael Franco, se ordenó la terminación de las obras de dicho edificio, y cuando parecía posible habilitarlo, se dictó el decreto nº 4834, el 14 de septiembre, designándolo Panteón Nacional, con destino «a conservar los restos de los próceres beneméritos de la Nación que se hicieron merecedores de la gratitud de la posteridad por sus virtudes excepcionales al servicio de la Patria», y se ordenó el traslado de los del Mariscal Presidente Francisco Solano López, al recinto central del edificio, donde también se depositarían los de un soldado anónimo, muerto en la guerra del Chaco.

Los comentarios abundaron, siendo el más corriente el de que esa medida implicaba un despojo hecho a

la Virgen de la Asunción, propietaria indiscutida del Oratorio, desde tantos años antes.

La religiosidad tradicional del pueblo se veía herida y oponía resistencia por cuanto no podía olvidar, tampoco, que el mariscal López había muerto incurso en excomunión mayor, impuesta por el Santo Padre a causa de haber hecho fusilar al obispo Palacios, lo cual impide que sus restos reciban sepultura en lugar sagrado.

Por otra parte había dudas sobre su autenticidad, ya que ninguna verificación precedió al traslado.

El buen sentido popular, dolorido en su fe, y desconfiado, hizo todo género de comentarios. En el Mercado de Asunción, especie de ágora del pueblo, se repetía corrientemente: «ogüenojhé Tupasŷ - güi ogüeru hjacguá cabayú cangüecué».

El 12 de octubre del mismo año se llevaron allí, las urnas conteniendo los presuntos restos del Mariscal López y los del soldado desconocido, presenciando la ceremonia esa masa de pueblo que nunca falta donde hay ruido o concurren las autoridades.

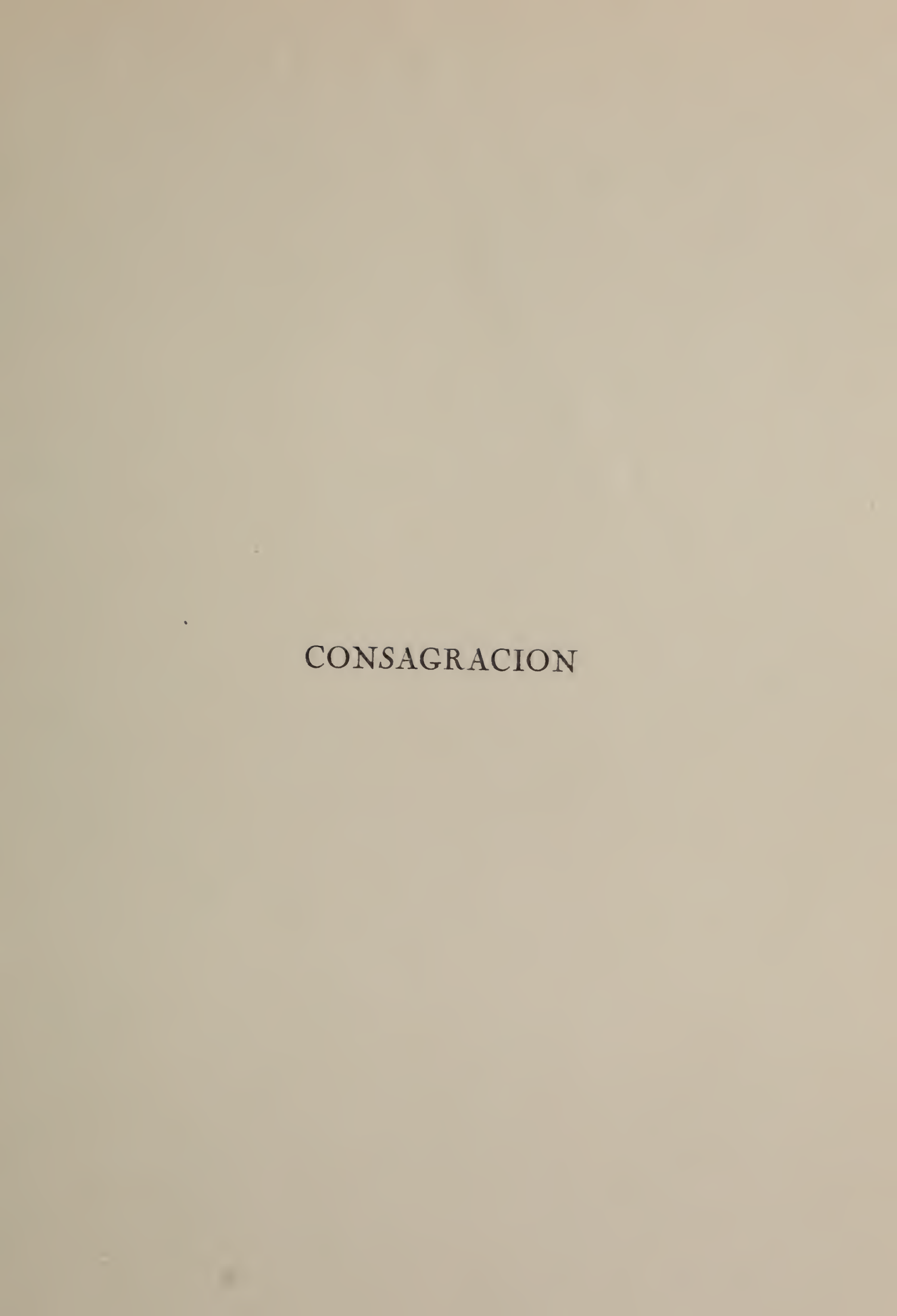
Los comentarios llegaron al Presidente Provisorio coronel Franco, y se contaba en los primeros días de agosto del 37, que había tenido un sueño, durante el cual se le presentó una señora vestida de blanco, reclamándole su casa. Al día siguiente, en familia, el coronel Franco lo comentó y dijo: «debe ser la Virgen y me dan ganas de devolverle su Oratorio».

Ignoro si esta anécdota es cierta, pero en todo caso no se tradujo en hechos.

Mientras tanto ya se había comenzado a conspirar contra su gobierno y se dice que los oficiales dirigentes del movimiento, a iniciativa de la señora de uno de ellos, juraron devolver el Oratorio a la Virgen.

El 13 de agosto se produjo el golpe que cambió el Gobierno, sin efusión de sangre ni grandes sacudimientos. El consenso popular atribuyó su éxito a milagro de la Virgen de la Asunción, que ofendida por el despojo, volvía así, por sus fueros de propietaria cuyos derechos habían sido atropellados.

Muchas personas no lo ocultaban, pero los intereses creados no permitían darles satisfacción de inmediato, debiendo seguir a la expectativa del momento oportuno para hacerlo, desagraviando públicamente a Nuestra Señora, con la entrega de su templo. Y la oportunidad no tardó en llegar.



CONSAGRACION



ON motivo del primer Congreso Eucarístico Nacional a celebrarse en agosto de 1937, se congregó en Asunción un elevado número de peregrinos argentinos que acompañaron desde Buenos Aires a S. E. el Cardenal doctor don Santiago Luis Copello, Legado Pontificio,

Terminadas éstas, y hallándose de nuevo la Imagen Patrona en casa de la Mayordoma, algunos peregrinos argentinos propiciaron la idea de hacer oficiar un solemne sufragio en memoria de los caídos en el Chaco, debiendo celebrarse en la Catedral y ante la histórica Imagen. Obtenida la aceptación y el apoyo de las autoridades competentes, una comisión solicitó el permiso de la señora María Haedo de Abente, para volver a llevar la Virgen a la Catedral, comprometiéndose a devolverla inmediatamente después de concluído el acto religioso.

Como era de suponer, la Mayordoma accedió inmediatamente a tan piadosa solicitud y la Imagen fué conducida procesionalmente al templo, donde el día 23 tuvo efecto la función solemne.

Este acto fué resuelto en breve tiempo y realizado sin ninguna publicidad. Era casi íntimo, una demostración de la cordialidad argentina al margen de los actos oficiales. Por ello fué poco conocido y motivó sorpresa a los transeúntes, ver una procesión desacostumbrada, siguiendo a la Virgen por la calle Palma.

Los propósitos del nuevo Gobierno respecto al destino del Oratorio, no eran un secreto, y por ello muchos creyeron que la ceremonia que presenciaban tenía por objeto la toma de posesión del edificio, por la Virgen, su legítima dueña en el sentir del pueblo.

Convencidas de que era así, bastantes personas halladas al paso, se agregaron a los fieles y al enfrentar el Oratorio, comenzaron a pedir en alta voz, que la entraran allí, y algunos grupos que acompañaban con banderas y estandartes tomaron colocación formando calle.

Pero otras personas sabiendo que no era posible acceder a la solicitud a pesar de ser inspirada por sentimientos muy dignos de atenderse se opusieron al paso de las andas, en forma tan resuelta que los prelados argentinos que presidían el acto, se informaron de la causa del revuelo que veían en la multitud, y al enterarse resolvieron atenerse estrictamente al compromiso contraído con la señora de Abente y devolverle la Imagen sin modificar el programa trazado y la procesión continuó sin producirse nueva incidencia, dejando el acto realizado, un recuerdo de sincèra confraternidad en cuantos participaron de él.

Esos sucesos comentados, sirvieron para actualizar el asunto del cambio de destino de lo que a pesar de todo, seguía siendo «el Oratorio de la Virgen.»

El conato de revuelta producido el 7 de septiembre, víspera de la natividad de la Virgen, confirmó la creencia popular de su intervención y el nuevo Gobierno presidido por el doctor Félix Paiva trató de resolver satisfactoriamente las gestiones tendientes a dar su destino primitivo al edificio discutido eludiendo los incovenientes.

Pero la presión de la voluntad popular aumentaba. Una hábil combinación allanó las dificultades y permitió solucionar el conflicto, acordando dejar la cripta para «Panteón» y consagrar la parte superior como templo.

En mérito de ello se dictó el decreto nº 1273, con fecha 21 de octubre.

Mas como el edificio carecía de lo necesario para celebrar las ceremonias religiosas, el Excelentísimo señor Arzobispo doctor Bogarín nombró una Comisión de Damas, a la cual encomendó la tarea de arbitrar los medios para poder erigir el altar principal. (1)

Al mismo tiempo el Intendente Municipal don José Bozzano (h.), dirigió una nota al Ministro del Interior don Ramón L. Paredes, historiando las gestiones relativas a las últimas obras realizadas para la habilitación del Panteón, los gastos que irogaron, la

---

(1) Ver apéndices D y E.

proveniencia de los fondos empleados en su pago y terminaba sugiriéndole la conveniencia de dictar un decreto que fijara la entrega del edificio a la Curia Eclesiástica; la determinación de la entidad a quien correspondería la propiedad de los predios vecinos comprados por la Nación, y a cargo de que poder se imputarían los gastos sucesivos, necesarios para la terminación de las obras.

Mientras tanto, elevadas personalidades civiles y eclesiásticas gestionaron ante la Mayordoma de la Virgen, su consentimiento para llevar de nuevo la Imagen Patrona a la Catedral y luego a tomar posesión de su templo.

Obtenida su conformidad, el Excelentísimo Señor Arzobispo dispuso la forma a que se ajustarían las ceremonias, en fecha 6 de noviembre. (1)

Pocos días más tarde se publicó el programa oficial de festejos a celebrarse el 25 de noviembre, en conmemoración del 67° aniversario de la jura de la Constitución Nacional, entre los cuales se incluía la entrega del «Oratorio» a la Curia Eclesiástica y toma de posesión por la Santa Imagen.

La parte pertinente de dicho programa dice:

«A las 8 horas.- Conducción solemne de la Santísima Virgen de la Asunción, de la casa de la Mayordoma a la iglesia Metropolitana.»

---

(1) Ver apéndices F.

«A las 8.30 hs.- En la Catedral: Solemne Te Deum con asistencia de los altos poderes del Estado, Cuerpo Diplomático, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, Clero secular y regular.»

«A las 9 hs.- Conducción de la Stma. Virgen de la Asunción de la Catedral a su Oratorio, con asistencia del Ejército y Armada, de las escuelas públicas y privadas y asociaciones religiosas.»

«A las 9.30 hs.- Lectura del Decreto del P.E. por el que se restituye el Oratorio al Culto Católico. Lectura del Decreto del Arzobispado disponiendo el cumplimiento del citado Decreto gubernativo.»

«Bendición solemne del Oratorio por el Exmo. Rvmo. Sr. Arzobispo de Asunción, Monseñor don Juan Sinforiano Bogarín.»

«Discurso del Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dr. don Luis A. Argaña.»

«Discurso del Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo.»

«Terminadas las ceremonias, la Sagrada Imagen, instalada en su Oratorio, permanecerá todo el día a la pública veneración.»

El día designado, amaneció esplendoroso, con un cielo de purísimo cobalto y sol radiante.

Desde las primeras horas de la mañana, la Ciudad ofrecía aspecto de fiesta y sus habitantes, en gran número se fueron reuniendo en la Plaza de la Constitución, donde tendría lugar una concentración escolar.

Terminadas las ceremonias que la originaron, se cantó el Himno Nacional, coreado con entusiasmo y patriotismo por el público, y a los cortos momentos se comenzaron a oír las notas de las bandas militares que se dirigían al mismo sitio para tomar colocación según el orden determinado de antemano y rendir los honores oficiales.

Más o menos a las 8, un toque de clarín anunció la salida de Palacio, del Excelentísimo Señor Presidente Provisional doctor Félix Paiva, en compañía del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor Luis A. Argaña y sus edecanes.

En el atrio de la Catedral se le reunieron los demás ministros y después de ser cumplimentado por el Excelentísimo Señor Arzobispo y Cabildo Eclesiástico, se dirigió al sitial que le estaba destinado dentro del templo adornado con sus mejores galas y desbordante de concurrencia.

Finalizado el Te Deum oficiado con toda la solemnidad del ritual, comenzó la parte que realmente correspondía al homenaje preparado para honrar a Nuestra Señora de la Asunción, en su Imagen tradicional.

Poco antes de la ceremonia religiosa había sido llevada desde la casa de su Mayordoma a la Catedral, e instalada en su altar para presidir la ceremonia.

Desde allí fué conducida en procesión que encabezaban el Presidente de la República, Arzobispo, Ministros, Prelados, altos jefes del Ejército y Armada, Cuerpo diplomático, funcionarios civiles y eclesiásticos.

Un grupo de damas llevaba las cintas que pendían de las andas de la Virgen.

Seguía una muchedumbre excepcional. Sin exageración puede decirse que la Ciudad entera le tributaba así, una vez más, el homenaje de su devoción secular, que en esta oportunidad implicaba la voluntad de desagraviarla por lo que había considerado un despojo.

La columna siguió por las calles Independencia Nacional y Palma, que bordeaban un cordón de guardias militares haciendo los honores hasta frente mismo al Oratorio, donde se hallaba formada la Escuela Militar.

Cuando un toque de clarín anunció la llegada de la Virgen a lo que había de ser su morada, las puertas se abrieron de par en par, en signo de acogimiento para que penetrara en el recinto. Fué el momento culminante de la ceremonia, cuya emotividad no escapó a ninguno de los presentes.

La Santa Imagen avanzó rutilante su arco de plata adornado con flores, a los acordes del Himno Nacional ejecutado por las bandas militares, como para significar que la Nación paraguaya era quien le devolvía su casa y la instalaba en ella.

El Excelentísimo Señor Arzobispo, revestido, la recibió solemnemente al pie del improvisado altar, levantado dentro del templo que consagrara poco antes en sencilla ceremonia.

Se leyó el decreto nº 1273, para mejor conocimiento del auditorio y a continuación el señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor Argaña, pronunció una brillante alocución historiando a grandes rasgos, los antecedentes de la Sagrada Imagen (1)

Después el Excmo. señor Arzobispo doctor Bogarín hizo uso de la palabra pronunciando un discurso que ha sido conceptuado como una de sus mejores obras. (2)

Con esto terminó la ceremonia oficial y las altas autoridades se retiraron saludadas por el aplauso de la multitud, que quiso significarles así, su alegría al ver interpretado su íntimo deseo y satisfecha su piedad, con un acto que acallaba definitivamente el temor y sobresalto que despertara la resolución del mandatario anterior.

Dentro del templo perfumado por el incienso, brillante de luces, quedaba la Sagrada Virgen venerada, con las manos tendidas maternalmente hacia los fieles, en ademán de presentarlos a su Divino Hijo, con una mirada llena de fe y tierna sonrisa, que parecen apoyar los ruegos que traen los millares de personas que desfilan llenas de unción ante su altar.

Así transcurrieron rápidas, las horas de ese memorable día y llegó el momento de ser devuelta a su Mayordoma en el solar donde ha sido guardada tan

---

(1) y (2) Apéndices G. y H.

largo lapso de tiempo, con un respeto y veneración que no ha hecho sino acrecer.

Por la noche grandes reflectores iluminaban la hermosa cúpula del Oratorio que se destacaba tan resplandeciente como había estado durante el día, bajo la gloria de un sol ideal de primavera.

La Comisión de Damas que tomó a su cargo la construcción del altar, llenó pronto su cometido y pocos meses más tarde comenzaron los trabajos para armarlo en el sitio correspondiente, dentro del Oratorio.

En agosto de 1938 ya podía recibir la sagrada Imagen y se tomaron disposiciones para que fuera instalada antes de las fiestas patronales, con el propósito de que la procesión del 15, pudiera salir desde allí.

A dicho efecto el 13 de agosto fué llevada desde la cercana casa de Haedo y el 14, se la condujo con solemnidad a la Catedral, de donde regresó en igual forma el 17, después de lo cual fué devuelta nuevamente a su Mayordoma.

Durante su breve permanencia en el Oratorio, se celebró por la primera vez, el santo sacrificio de la misa, oficiando el Excelentísimo señor Arzobispo en presencia del Poder Ejecutivo de la República, en pleno y de tanta concurrencia, que desbordaba del templo.

Unos días antes, el 6 de agosto, el Excelentísimo señor Arzobispo dirigió una conceptuosa nota a la señora doña María Haedo de Abente, recordando la

dedicación que ella y sus mayores habían puesto en el cuidado de la Imagen Patrona, por cuya razón la confirmaba en el cargo de Mayordoma que tenía vinculado a su familia y lo ampliaba confiándole el del nuevo Oratorio y su altar. (1)

La señora de Abente contestóle con fecha 6 de septiembre, agradecida al honor de tales designaciones, pero rehusando encargarse del cuidado del Oratorio y altar, por razones ajenas a su voluntad. (2)

Mas todavía faltaba la entrega oficial del nuevo edificio a la Curia Eclesiástica y terminar los detalles finales del altar.

El celo y la actividad de las personas encargadas de ello, lograron salvar las dificultades y entonces se resolvió realizar las ceremonias pertinentes en los días de la festividad patria de mayo.

A dicho efecto la sagrada Patrona fué llevada casi privadamente al Oratorio y en la mañana del 15 de mayo de 1939, la Comisión de Damas Pro Altar, hizo entrega de él, a las autoridades eclesiásticas y seguidamente el Excelentísimo Obispo Auxiliar Monseñor Aquiles J. Mena Porta celebró un oficio religioso consagrándolo en acto que apadrinaron el Presidente de la República doctor Félix Paiva, y señora Silvia Heisecke de Paiva, el Ministro de Justicia, Culto e

---

(1) y (2) Ver apéndice J.

Instrucción Pública doctor Juan F. Recalde y señora Sally Moreno González de Recalde.

Luego se leyó el acta de la ceremonia por Monseñor Serafini y el Intendente Municipal doctor Luis P. Frescura hizo entrega de las llaves del Oratorio al Excelentísimo Obispo Mena Porta, designado representante de la Curia Eclesiástica, diciendo unas palabras alusivas.

Monseñor Mena consagró el altar y colocó en él, unas reliquias del paraguayo Beato Roque González de Santa Cruz, primer rioplatense que ha merecido los honores del altar y se dió por recibido del Oratorio y altar en representación de la Iglesia paraguaya, afirmando el celo religioso y patriótico con que custodiará el templo que guarda la sagrada Imagen, tan cara al sentimiento piadoso del Paraguay. En seguida la señora doña Teresa Lamas de Rodríguez Alcalá, en nombre de la Comisión de Damas Pro Altar, pronunció un discurso poniendo fin a su misión.



APENDICES

A.

INVENTARIO DE LAS ALHAJAS Y EFECTOS DE LA VIRGEN

1763.

Archivo de los Tribunales - Asunción. V. 5; Sec. 4; nº 30. Autos «Machain de Haedo contra el Fisco».

Reproducido en «El Liberal» del 16 de septiembre de 1929.

En la ciudad de la Asuncion del Paraguay, a nueve dias del mes de Julio del año de mil setecientos sesenta y tres, el Ilmo. Señor don Manuel Antonio de la Torre, mi Señor Obispo de dicho obispado, y electo para el de la ciudad y puerto de la Santisima Trinidad de Buenos Aires; habiendo reconocido por menor las alhajas y ornamentos de dicha Santa Iglesia, y y refaccionado, reparado y compuesto los que tenian necesidad; deshaciendo algunos para la composición de otros; habiendo asi mismo hecho de nuevo varios ternos, casullas, capas pluviales, frontales, mangas de cruces facistoles, labas, amitos, cingulos, corporales, purificadores, cornuvaltores, manteles de altar y otras alhajas; mando S.S. Ilustrisima que por ante mi el presente Secretario, y con asistencia del Señor Doctor Don Antonio de la Peña, Tesorero, Dignidad de esta Santa Iglesia, se formase con toda claridad, especificación y distinción, nuevo inventario de todas las alhajas existentes; teniendo presente el antiguo inventario para copiar lo que se hallare en él. Y por este auto que S.S. Ilma proveyó, asi lo mandó y firmó de que yo soy su Secretario de Cámara hago fé y firmé.

Manuel Antonio
Obispo del Paraguay

En la ciudad de la Asunción del Paraguay, a los nueve dias del mes de Julio de mil setecientos sesenta y tres años, en cumplimiento de lo mandado por S.S. Ilma., (mi señor) hice saber el auto antecedente al Sr. Dr. Don Antonio de la Peña,

Tesorero, dignidad de la Santa Iglesia Catedral, con cuya asistencia pasé a formar el inventario que se hizo de la manera siguiente:

. . . .

ALAJAS DE Ntra. SEÑORA.

Primte se Inventarió una Corona de plata con su media luna de lo mismo, que tiene puesta la Señora en la cabesa.

It. - Una gargantilla con treinta y ocho perlas gordas, setenta y dos menudas y siete piedras finas.

It. - Otra dicha con noventa y siete perlas menudas y setenta piedras finas con una crucesita de oro pendiente en medio.

It. - Otra gargantilla con doscientas cuarenta y una perlas menudas y diez y ocho piedras finas.

It. - Otra cruz de oro mediana que tiene puesta en el pecho la Señora.

It. - Un par de sarcillos de oro, cada uno con cinco esmeraldas, dos piedras ordinarias y ocho perlas.

It. - Una sortija de tumbaga fina con su esmeralda grande y dos diamantes.

It. - Otra de oro con dos rubies.

It. - Otra dicha con piedra blanca ordinaria.

It. - Otra dicha con piedra encarnada ordinaria.

It. - Un cordón de cuentas blancas ordinarias con treinta y dos corales gruesos y finos.

It. - Dos palomitas de plata sahumadas con oro que están puestas por adorno en Ntra Señora.

It. - Unas manillas de corales menudos con peso de cuatro onzas.

It. - Una toca muy usada.

It. - Un vestido de perciana azul y manto blanco. Todo lo cual está puesto en la Imagen de Nuestra Señora de la Asunción, que se halla colocada en su nicho, y Altar colateral de esta dicha Santa Iglesia.

It. - Se inventariaron las alajas siguientes de que ha hecho donación la Mayordoma actual Da. Lorenza Delgadillo viuda del difunto General Don Juan Antonio de Zavala con la expresa condición de que no sea privada asi ella, como sus descendientes; de dicha Mayordomia, es a saber:

Prim$^{te.}$ Un vestido de brocato blanco guarnecido con punta ancha de oro fino, y forrado en tafetán doble verde, y se compone el vestido de túnica, y manto.

It. - Una toca de gasa fina toda bordada con variedad de sedas, y guarnecida con encaje ancho fino.

It. - Tres camisas, una de cambrai, y dos de ruan.

It. - Unas enaguas de bretaña con su cribito por guarnición.

It. - Unos asientos de camisa con sus dos ordenes de encaje fino por guarnición y laboreados con lentejuelas de plata.

It. - Un par de pulseras de encaje muy fino puestas en cinta angosta de oro.

It. - Un cordón de cinta angosta de oro con sus florecitas echizas de oro y plata, y piedras de varios colores.

It. - Cinto de cinta de oro de cuatro dedos de ancho y dos varas de largo.

It. - Un par de sarcillos de oro grandes con ciento veinte y seis perlas gordas.

It. - Una sortija de oro grande con siete perlas gordas.

It. - Un pendón de gorgorán encarnado con flores blancas.

It. - It. - Unas caidas y braseros para andas, de princesa azul y flores blancas y guarnecido todo con cinta carmesí.

It. - Diez y seis campanillas de plata que sirven en el arco de Ntra. Señora.

It. - Unas andas con su arco y contra arco todo de plata, con peso de ochenta y dos marcos, advirtiendo que el Mro. Don Jph. Canales, Tesorero difunto, dejó por su testamento dicha plata para estas andas, y corrió con sus hechuras, como su Albacea, el General Don Juan de Zavala, marido que fué de la dicha Mayordoma Da. Lorenza Delgadillo.

It. - Se inventariaron las siguientes alajas donadas por diferentes personas, y corren al cargo de la expresada Mayordoma: Un vestido de brocato azul abscuro, que se compone de túnica, y manto guarnecido con punta de oro, forrado en tafetán verde.

It. - Una túnica de raso encarnado.

It. - Otra dicha de raso blanco, y manto de raso azul, y da razon la mayordoma que otra túnica de raso azul que tenia Nuestra Señora se dió por disposición del Sr. Dean actual, a la Imagen del Patrocinio de Ntra. Señora.

It. - Un cordon de cuentas antiguas.

It. - Una sortija de oro grande con cuarenta chispas de diamante.

It. - Otra dicha con una perla grande.

It. - Otra dicha con el aro quebrado, con seis perlas, y una piedra azul, en medio.

It. - Otra dicha con tres rubiez.

It. - Otra sin aro con cuatro perlas y una piedra azul.

It. - Una corona de plata sahumada con oro, y adornada con flores de oro y plata costeada por su Mayordoma.

It. - Una bandera, caidas, y braseros de raso blanco, todo muy viejo.

It. - Una cajita tumbada de madera.

It. - Una cajuela de pino en que se guardan las alajas

Siguense las alajas dadas por el Mayordomo difunto, General D. Juan Antonio de Zavala, marido que fué de Doña Lorenza Delgadillo, con la misma condición de que en caso que por algún acontecimiento se les quiera privar de dicha mayordomia, que deberá correr a cargo de hasta los descendientes de dicha Doña Lorenza, y su casa, como consta de la claúsula del testamento del expresado General, difunto, (1) con cuya condición en nombre de la expresada Doña Lorenza, como las siguientes:

Primeramente, cuarenta candeleros de madera hechos a torno y dorados.

It.-Cuarenta jarros del mismo, dorados, y en ellos cuarenta ramilletes de flores de oro, plata y de varios colores.

It.-Doce espejos de tercia de alto, y cuarta de ancho con sus marcos dorados.

It.-Un docel de percianas asul a flores con guarnición doblada de punta ancha de plata fina, y otra de encaje volado ancho fino con respaldo de terciopelo liso primorosamente bordado de colores.

It.-Un armaje de trono hecho de madera.

It.-Un frontal de brocato en campo blanco de damasco, guarnecido de galón de oro fino en bastidor.

---

(1) La claúsula aludida dice:
Itt.-mandamos en su nombre que todos los vestidos y alajas que deja hechos y costeados para adorno de la Santíssima Virgen de la Assumpsion y para solennisar su fiesta, que se la den a su esposa y a sus herederos para que prosigan en haser dha fiesta con todo esmero, como en su nombre se lo encargamos, pero con advertencia que si por algun acaso, o acsidente dha fiesta de la Assumpsion gloriosa de Maria Santa Señora nuestra no la hisiere su esposa y herederos, en tal caso mandamos en su nombre que todas las dhas âlajas sean de sus herederos, para que la gosen y las puedan libremente aplicar a la Imagen de la santissima Virgen que mejor les paresiere, declaramoslo asi, en su nombre para que conste.»
(Archivo de la familia Machain-Zavala).

It. - Una senefá de perciana encarnada a flores que sirve en dicho trono.

It. - Otra dicha de perciana azul a flores.

It. - Otra dicha de princesa azul con flores blancas.

It. - Otra dicha de brocatillo de plata en campo amarillo y flores de seda.

It. - Otra dicha de perciana encarnada que sirve de adorno para la cornisa del retablo.

It. - Otra de princesa encarnada guarnecida en puntilla de plata que sirve de adorno en el púlpito.

It. - Una lámina con la Imagen de S. Gerónimo con marco de madera dorado que se pone en la testera de dicho púlpito.

It. - Los manteles correspondientes a la grada del trono que son de bretaña que son bien obrados, y guarnecidos con encajes.

It - Dose ramos hechos a todo costo que sirven de adornar las andas, y otros varios que sirven de adorno al retablo.

It. - Doscientas flores de plata estirada curiosas que sirven de adornar el arco de Ntra. Señora.

Con lo que se concluyó dicho inventario el que, en cumplimiento del orden dada por S.S.I. el obispo, (mi señor), se ha formado con la posible claridad, distinción y especificación de todos los Ornamentos, alajas de plata, y demás que actualmente existen, y se hallaron en el inventario antiguo, presenciando la formación de este nuevo el referido Sr. Dr. D. Antonio de la Peña, Thesor°, Dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, quien lo firmó, y firmé de que hago fé, a veinte dias del mes de Julio de mil setecientos sesenta y tres años.

Dr. D. Antonio de la Peña

Ante mi: Hermenegildo de la Rosa.

B.

INVENTARIO DE LAS ALHAJAS Y EFECTOS DE LA VIRGEN

1877.

«La Reforma» del 6 de enero de 1878: Transcripto por «El Liberal» del 16 de septiembre de 1929. Ambos en Asunción del Paraguay.

Asunción, Noviembre 30 de 1877.

Señor Ministro de Justicia Culto é Instrucción Pública

El abajo firmado, administrador interino de la Diócesis del Paraguay, habiendo encontrado en el Archivo de la Curia Ecc. el inventario de las alhajas, ornamentos, vasos sagrados y demás, pertenecientes á la Santa Iglesia de la Catedral de la Asunción del Paraguay ha creido oportuno sacar una copia fiel de lo perteneciente a la Imajen de Nuestra Señora la Virgen Santísima de la Asunción Patrona Titular de la República, y elevar al conocimiento del señor Ministro como ahora lo hace para lo que el señor Ministro estime conveniente.

Dios gue. al Sr. Ministro

Claudio Arrúa

(hay un sello que dice: «Curia Eclesiástica del Paraguay»).

Asunción, 1ro de Diciembre de 1877.

Con atención de haber transcurrido ciento catorce años, desde que se practicó en 1763 el último inventario de las alajas y demas objetos de la pertenencia de Nuestra Señora de la

Asunción Patrona Títular de la República, sin que conste que desde aquel entonces se haya practicado ningún otro; y no siendo de práctica, ni de ley, ni de conveniencia, dejar transcurrir mas de un siglo, como ha sucedido sin rectificar los inventarios, devolviendose al señor Vicario interino de la Diocesis para que con las formalidades de derecho y teniendo presente el inventario viejo, proceda á levantar otro nuevo de todos los objetos de la actual pertenencia de la mencionada Imajen que está á cargo de la Sra. de Zavala como mayordoma pasando después de lo actuado al Ministerio del Culto para la constancia y archivo o lo que hubiere lugar.

Uriarte

En la ciudad de la Asunción capital de la República del Paraguay y cinco dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos setenta y siete, yo el ciudadano Presbítero Daniel Sosa a objeto de cumplir la comisión que se me confiere, y en cumplimiento del precedente por mi proveido pasé personalmente a la casa de Doña Bárbara Machain, a quien habiendo informado de mi comisión y ante los testigos que conmigo suscriben le recibí juramento en forma de derecho, bajo el cual prometió hacer una manifestación fiel e integra de todas las alhajas y demas objetos pertenecientes a la Imagen de la Santísima Virgen de la Asunción patrona titular de la República, y la hizo del modo siguiente:

Primeramente, manifestó unas andas con su arco y contra arco toda de plata.

Id un par de zarcillos de tres pendientes con ciento seis crisolitos, donados por doña Josefa Antonia Carrillo de Escalada.

Id otro par de zarcillos de tres pendientes donado por doña Ercilia Boado de Jovellanos, y contienen setenta topacios.

Id una par de aros con dos piedras ordinarias donados por la señora de Baldiche.

Id un anillo de oro con un topacio circundado de diez piedritas ordinarias, donado por doña Espectación Dominguez de Delvalle.

Id otro anillo de oro con veinte y nueve crisolitos, donado por doña Macedonia Corvalán.

Id otro anillo de oro con un topacio por la suegra de don Juan B. Gaona.

Id un manto de gro azul con blonda de seda y una túnica de razo blanco, además una bandera, y caidas de razo azul, todo ello donado por don Salvador Jovellanos.

Id Cuatro macetas de flores, dos de ellas rosadas y las otras dos azules, donadas por el mismo don Salvador Jovellanos.

Id Veinte y ocho candeleros de madera dorados en estado servible.

Id Catorce jarras doradas de madera en estado regular.

Id Una caja grande de cedro con tapa tumbada.

Id una libra esterlina donada por don José Falcón.

Id Otra dicha donada por doña Carmen Gill de Cordal.

Id Diez pesos fuertes donados por varias devotas.

Y habiendo dicho que por el momento no recuerda existir en su poder otra alhaja ni objeto que inventaria, ofreció manifestar las que después aparezcan como pertenecientes a la Virgen; le puse entonces de manifiesto el inventario viejo, y dijo que todas las alhajas expresadas en él, tuvo que entregar en Caacupé

al presbitero D. Fidel Maiz, quien de orden Superior se las pidió en los momentos en que los aliados se acercaban.

Con lo que doy por concluido el presente inventario firmado conmigo y los testigos la manifestante a los cinco dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos setenta y siete.

Bárbara Machain de Haedo.

Daniel Sosa.

Tgo. Pedro de Nito
Tgo. Carlos Casco

Habiendo a mi ver la comisión, que S.S. se ha servido conferirme devuelvo el inventario nuevo, que he levantado con los términos prevenidos, según se me ordena. Asunción, Diciembre seis de mil ochocientos setenta y siete.

C.

LEY DEL CONGRESO SOBRE LA FUNCION DE LA VIRGEN Y DECRETO SOBRE LA MAYORDOMIA

1878 - 1879.

Archivo de la Mayordoma Sra. Da. María de Haedo de Abente.
Registro Oficial: 1878, pág. 377.

El Senado y Cámara, etc., etc.

Decreta:

Art. 1º - Autorízase al P.E. para que de las entradas generales de la Nación, destine la suma de cien pesos fuertes para gastos de la función de la Virgen de la Asunción, patrona de la República.

Art. 2º - Comuníquese al P.E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Legislativo a los seis dias del mes de Agosto de 1878.

José Falcón, Presidente del Senado.
Pascual Gomez, Secretario.
José del R. Miranda, Presidente de la C. de D.D.
Climaco Valdovinos, Secretario.

Asunción, 8 de Agosto de 1878.

Cúmplase y dése al R. O.

Uriarte.
C. Bareiro

Asunción, 7 de Agosto de 1878.

Sra. D. Bárbara Machain de Haedo.

Tengo el gusto de participarle que con fecha de hoy el Gobierno ha resuelto nombrarla á V. mayordoma de la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona titular de esta República, asi como de la fiesta que se celebra anualmente el 15 de Agosto.

Con tal motivo se han espedido las instrucciones correspondientes á la Curia Eclesiástica para que bajo inventario la pongan á V. en posesión de la imagen, sus alhajas y demás objetos.

Dios guarde á V. m^s años.

Adolfo Saguier.

(Hay un membrete que dice:
Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.)

Asunción, Enero 3 de 1879.

Señora Da. Bárbara Machain de Haedo.

Muy respetable Señora

Con fecha 7 de Agosto último el Ministerio del Culto me participó, que el P. E. al terminarse felismente el litigio que existia sobre la Imagen de la Patrona Titular de la República, se sirvió nombrar a V. como mayordoma de esa Imagen, y de la función que se celebra anualmente en su honor el 15 de Agosto.

Con tal motivo me ha ordenado, que ponga á V. en posesión de ella, asi, como de las alhajas, y demás objetos de su pertenencia, bajo formal inventario, debiendo dar cuenta después al mismo Ministerio.

Como en aquel entonces se hallaba V. fuera del país, me reservé comunicarle hasta su venida, como ahora tengo el gusto de hacerlo; esperando quiera indicarme el dia en que se encuentre V. pronta para las diligencias indicadas.

Saluda a V. muy atentamente
S. S. S. y Capellan

Dionisio Riveros.

Curia Eclesiástica
del Paraguay.

D.

DECRETO Nº 1273 DEL P. E. DE LA REPUBLICA

1937.

«La Democracia» - Octubre 22 de 1937.

Asunción, 21 de Octubre de 1937.

VISTO: el deseo unánime de las sociedad paraguaya de que el edificio situado en las calles Palma y Chile se destine como Oratorio de la Virgen de la Asunción, y

CONSIDERANDO:

Que dicho monumento ha sido construído con el fin expreso de ser destinado como morada oficial y permanente de la Patrona de la Capital de la República;

Que el decreto del Gobierno Provisional del Coronel Rafael Franco al destinar el referido edificio únicamente como Panteón Nacional, despojando a la Virgen de la Asunción de su morada, aparte de contradecir el fin que se tuvo en cuenta al ordenarse su construcción, ha venido a herir el sentimiento tradicional del Pueblo Católico paraguayo.

Que la restitución del edificio referido a la Virgen de la Asunción no impide que dentro de él descansen los restos gloriosos de nuestros héroes bajo el amparo tutelar de la Patrona de nuestra ilustre e histórica Ciudad,

El Presidente Provisorio de la República

DECRETA:

Artículo 1º - Restitúyese al Culto Católico el edificio situado en las calles Palma y Chile, destinándoselo como morada oficial y permanente de la Virgen de la Asunción, Patrona de la Capital de la República.

Art. 2º - Destínase el mismo edificio como Panteón de los Héroes Nacionales, cuyos gloriosos restos mortales serán conservados en la cripta del monumento.

Art. 3º - Denomínase al edificio referido «Oratorio de Nuestra Señora de la Asunción y Panteón Nacional de los Héroes».

Art. 4º - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese y dése a la Gaceta Oficial.

Félix Paiva

Luis A. Argaña

E.

NOMBRAMIENTO
DE LA COMISION PRO ALTAR

1937.

«La Tribuna» - 9 de noviembre de 1937.

Nos, Juan Sinforiano Bogarín, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Asunción, Asistente al Solio Pontificio.

Habiendo el Superior Gobierno Provisional de la República dispuesto por el Decreto Nº 1273, del 21 de octubre ppdo., que el monumento sito en la calle Palma esquina Chile, continuará sirviendo de Oratorio de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de esta capital, conservando así la tradición histórica de dicho monumento, construído para el fin a que estaba destinado y no existiendo en el citado oratorio altar apropiado para la celebración del culto divino, por las presentes venimos en constituir una comisión de damas con el título de «Comisión pro altar de Nuestra Señora de la Asunción», con el fin de arbitrar, por los medios lícitos, recursos para la construcción de un altar apropiado cual lo reclama tan excelsa Patrona.

Dicha comisión se compondrá de los siguientes miembros: señoras Silvia H. de Paiva, María H. de Abente, Benigna G. de Sosa, Rafaela M. de Guanes, Felicita F. de Argaña, Virginia C. de Bozzano, Teresa L. de Rodríguez Alcalá, señorita Luisa Pettirossi, señoras Juana P. de Ayala, Manuela S. de Paredes, Leovigilda C. de Rolón, Asunción P. de Battilana, Ernestina G. de Zubizarreta, Arsenia Z. de De Gasperi, Judith V. de Brun, Cristina B. de Fratta, Delia Clara S. de Alvarez Bruguez, señoritas Benigna Sosa Gaona, Carolina A. Grosa, Itina Bogarín, Delia Mena Porta, Marieta Carnevale, Angela Pecci Ardoine

Nombramos como presidenta de esta comisión a la señora Silvia H. de Paiva; debiendo - en la primera sesión plena - organizarse la misma eligiendo a las que deban llenar los diversos cargos para su funcionamiento, lo que comunicará a esta Curia Metropolitana para constancia.

Comuníquese a la señora presidenta, incluyendo copia legalizada, anótese y archívese.

Dadas en Asunción a cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y siete.

Juan Sinforiano
Arzobispo

Agustín Bogarín A.
Secretario Int.

F.

DECRETO Nº 924.
DEL EXCELENTISIMO SEÑOR ARZOBISPO

Asunción, Noviembre 6 de 1937.

VISTO el decreto Nº 1273 del Superior Gobierno, de fecha 21 de Octubre del año en curso, por el cual, con el laudable propósito de conservar una venerable tradición histórica del pueblo paraguayo, declara y resuelve que el edificio sito en la calle Palmas esquina Chile continuará siendo el Oratorio de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de la Capital, sin perjuicio de que sirva, a la vez, de Panteón de los Héroes de la Patria y habiéndose por otra parte, dejado a cargo de la Autoridad Eclesiástica disponer todo lo concerniente a los actos de instalación de la imagen en su dicha morada, venimos en

DECRETAR:

1) El día 25 del corriente -Día de la Jura de la Constitución Nacional - la histórica imagen de la Patrona de la Ciudad, colocada en andas será conducida solemnemente de la casa de la Mayordoma a su Oratorio:

2) Siendo muy conveniente que en tal ocasión se le rinda un público homenaje religioso y revista el acto el carácter de una entrega oficial del Oratorio a su Titular, una vez entrada la Imagen en el sagrado recinto, será éste solemnemente bendecido y acto seguido se hará la instalación oficial de aquélla en su altar, con una formal declaración de la entrega por un repre-

sentante del Superior Gobierno y contestación del de la Autoridad Eclesiástica;

3) Inmediatamente se celebrará una solemne misa;

4) Una vez terminada la misa, la Imagen será reconducida a la casa de la Mayordoma, donde quedará en custodia hasta que se pueda prepararle un altar apropiado a su excelso título.

Juan Sinforiano
Arzobispo

Por mandato de S. E. Rvma.

Agustín Bogarín A.
Secretario Int.

G.

DISCURSO DEL Excmo. Señor MINISTRO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PUBLICA, Doctor LUIS A. ARGAÑA

1937.

«El País» - 26 de noviembre de 1937.

El Gobierno Provisorio de la República, presidido por el eminente ciudadano doctor don Félix Paiva, interpretando el sentir unánime del pueblo paraguayo, ha dictado el Decreto Nº 1273, con fecha 21 de octubre del cte. año, leído hace un momento en este acto solemne y memorable.

Tres razones fundamentales han originado el Decreto referido, la necesidad de una reparación histórica; el propósito de desagraviar el sentimiento tradicionalmente católico de la sociedad paraguaya, y el deseo vivísimo de que los gloriosos restos mortales de nuestros héroes descansen bajo la protección tutelar y permanente de la Excelsa Patrona de nuestra ilustre y cuatro veces centenaria ciudad.

La veneración del pueblo paraguayo por la Virgen de la Asunción arranca desde la época lejana de la fundación de nuestra ciudad. El capitán Juan de Salazar de Espinosa, en efecto fundó el Fuerte de la Asunción el 15 de agosto de 1537 bajo la evocación de la Santísima Virgen, instalando en el fuerte recién fundado, con el nombre de Nuestra Señora de la Asunción, la Imagen de la Virgen de la Concepción, que Diego García había traído en una de las carabelas que formaron parte de la expedición organizada en el año de 1535 por el primer Adelantado del Río de la Plata, don Pedro de Mendoza.

Mucho después, en el año de 1742, a iniciativa del canónigo de la Catedral de la Asunción, doctor don Alonso Delgadillo y Atienza, llegó de Nápoles esta hermosa imagen que reemplazó a la anterior, siempre bajo el nombre de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de la ciudad.

Durante cuatro siglos pues, la Virgen de la Asunción ha recibido año tras año, el homenaje fervoroso y la veneración consagratoria de nuestro pueblo creyente y heroico.

Ella ha presidido los sucesos históricos más importantes de nuestro país, tales las terribles y dolorosas vicisitudes de la conquista heroica; la emancipación política de 1811; la consolidación de nuestra independencia bajo los gobiernos férreos y austeros de Francia y de Carlos Antonio López; los episodios rutilantes y romancescos de nuestra gran epopeya del 70 y de nuestra última guerra internacional.

Ella ha sido testigo de nuestras glorias, de nuestras esperanzas, de nuestras angustias y de nuestros infortunios.

Es así como esta egregia Señora se halla íntimamente identificada con la tradición histórica de la nacionalidad paraguaya y con el sentimiento profundamente religioso de nuestro pueblo.

No ha podido, señores, haberse elegido un momento más propicio para realizar esta reparación histórica, restituyendo a la Virgen de la Asunción la casa que nuestros mayores mandaron construir para Ella.

Colocada, en efecto, la República en una de las encrucijadas más difíciles de su vida institucional, necesita hoy, como pocas veces, la advocación de esta milagrosa imagen para conjurar el peligro que se cierne sobre sus destinos futuros.

En mi carácter de ministro de culto, y en nombre del superior gobierno, os doy, excelsa madre de Dios, en esta vuestra casa la bienvenida cálida y clamorosa que merecéis, la posesión oficial y pública de la misma, e interpretando el sentir de todo el pueblo paraguayo, que os rinde, Madre del Verbo Divino, el homenaje de su fe.

Y àl hacerlo así, reclamo vuestra poderosa intercesión para que desde hoy en adelante se inicie en mi patria una nueva era

y para que arrebujados en vuestro manto tutelar todos los hijos de esta tierra heroica, despojando de sus corazones el odio y los prejuicios que los desunen, trabajen con acrecentado patriotismo para hacer de ella una nación grande, próspera y respetada.

El Paraguay ha experimentado terribles sacudidas, ha conocido caídas peligrosas, pero, después de todo, pasado el vendaval que azotó y amenazó destruir tantas veces su recia vitalidad, se ha levantado altivo y enhiesto, alentando en sus entrañas una ansia infinita de vida, de superación y de progreso.

Os pedimos, dulcísima Señora, ya que como se dice armoniosamente con cadencias de florilegios en el cantar de los cantares, Dios os puso en el mundo como eficaz mediadora entre El y los hombres, la paz interna y externa; os pedimos también que nos ayudéis a desarmar los espíritus exaltados, a serenar el ambiente calcinado de las pasiones, a comprendernos y a amarnos, para poder consagrarnos de lleno al resurgimiento y grandeza de nuestra nacionalidad. En cambio de ello, os prometemos aunar nuestros esfuerzos, superarnos a nosotros mismos, para realizar la conquista magnífica de nuestro porvenir con la misma fe, con el mismo fervor, con la misma insuperable tenacidad con que hace cuatrocientos años, bajo vuestra poderosa advocación, realizaron los fieros e impávidos caballeros españoles la conquista estupenda de América.

H.

DISCURSO DEL EXCMO. Y RVDMO. SEÑOR ARZOBISPO, DOCTOR JUAN SINFORIANO BOGARIN

1937.

«El Diario» - 26 de diciembre de 1937.

El acto a que acabamos de asistir con fe y piedad de creyentes y con fervor patriótico de ciudadanos, a más de sus misteriosos atractivos espirituales, como culto a María, es de la más alta significación circunstancial, como acaba de sintetizarlo magistralmente la autorizada palabra del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública; y eso bajo su triple aspecto de rectificación histórica en honor de la excelsa Patrona de nuestra Capital, de desagravio a la conciencia, momentáneamente contrariada, de sus devotos, que son todo el pueblo paraguayo, y de su vinculación tan oportuna con motivos de alto patriotismo que repercuten en honor de los héroes de la Patria.

Nada más grato para este nuestro pueblo - por tradición y por convicción tan católico - que rendir homenajes públicos como éste, a su Religión; y más si ve a ésta, reflejada en la Imagen celestial de María, y máximamente, si en el título excelso de su Asunción a los cielos, advocación que si importa la glorificación soberana de María, tiene efluvios de gloria también para nuestra Patria, puesta bajo el amparo tutelar de su Patronazgo.

Y si siempre el pueblo paraguayo experimenta esa satisfacción al honrar a Nuestra Señora de la Asunción a impulsos de su propia religiosidad y patriotismo, ese sentimiento se convierte en una fruición extraordinaria, cuando le es dado desahogarlo a la sombra familiar de la Casa misma de María, de este Oratorio, «construído con el fin expreso de ser destinado como su morada oficial y permanente» según se hace constar en el decreto del Gobierno, del 21 de octubre próximo pasado, porque en este caso a los móviles espirituales se añade el factor histórico, que

también es fuente de amor y que aquí igualmente encuentra su defensa y la reparación de un intento de sensible desnaturalización, en el destino tradicional de este monumento religioso.

Los pueblos, en efecto, viven de su historia y se sienten en el deber de custodiarla como tal base permanente de su vida, embellecida y sublimada por lo venerable de su carácter como herencia sagrada de los mayores. Por eso, el corazón de nuestro pueblo palpita a impulsos del más intenso júbilo al congregarse en este acto tan solemne para proclamar, una vez más, la incolumidad e intangibilidad de su historia, en un punto que tan íntimamente afecta sus sentimientos tradicionales. Y las emociones que hoy experimenta parecería que fuesen un hálito de vida y garantía de que su historia religiosa y patria continuará siempre marchando amparada por la protección del cielo y cobijada por su gloriosa bandera tricolor; para ello rodea la radiante Imagen de Nuestra Señora de Asunción, ocupando como Reina el trono que la generación pasada le ofrendara como a Patrona de la Capital y que la generación presente le ratifica con su protesta solemne de eterna fidelidad y vasallaje.

Todo ello es un aliento moral de incalculable virtud y eficacia para tonificar la vida nacional. Bien habéis dicho, Señor Ministro, que nuestro pueblo ha sufrido mucho, pero una gran verdad es también la que habéis proclamado y que yo ratifico en este momento: que en el camino de su interminable vía crucis no se ha desalentado, no ha desmayado, mucho menos ha muerto. Su religiosidad y su innegable amor a la patria lo mantienen de pie y le comunican bríos para continuar marchando sin desmayo hacia la conquista de su felicidad moral y material.

Por todo ello, he de pedir a Nuestra Madre de la Asunción que tienda su manto de protección sobre nuestra Nación, y muy particularmente sobre esta Ciudad; libre a nuestra Patria

de todo mal que pudiera cortar el hilo de su gloriosa historia y malograr sus ansias de progreso; haga que sus hijos vivan siempre unidos por los vínculos sagrados de su fe y de su patriotismo, y que estas dos virtudes fundamentales constituyan su guía para no desviarse de sus sagrados deberes para con Dios y la Patria.

A nombre del pueblo paraguayo católico expreso los unánimes agradecimientos al Gobierno Provisional por la resolución que ha adoptado de conservar en pie la tradición de nuestros mayores, entregando a la custodia de la Iglesia Nacional este monumento, para hacerle el albergue oficial y permanente de Nuestra Señora la Virgen de Asunción; y como representante de la Autoridad Eclesiástica me recibo y me hago cargo de tan sagrado compromiso.

I.

ACTA CAPITULAR

1596.

Arch. Nac. del Paraguay. - Vol. 2; Nº 27, S. H

Este dho dia mes y año dhos sus mds Justi^{a} y Regimi^{to} de Esta dha cibdad dijeron unanimes y conformes y en una voluntad dijeron q. por cuanto / su md del dho señor gene^{al} hernandarias de saavedra / a començado y puesto por obra / de Erredificar la yglesia del bien aventurado señor san blas / patron desta cibdad por estar como esta / muy maltratada y es obligacion precisa deste cabildo / y por tener su md munchos negocios a q. acudir / y no puede personalmente a todo lo q. se ofreciere a la solicitud y cuydado q. pa tal caso conviene y es necesario / atento a lo qual por aquella via y forma q. En dro^{o} mas lugar aya / sus mds davan y dieron comision en forma / a El alld di^{o} de la barrieta pa q. tome a su cargo la solicitud y cuydado q. conviene pa mandar administrar y sulicitar la dha obra en todo aquello q. se ofreciere / y fuere menester / con facultad bastante pa q. de los propios desta cibdad pueda gastar y gaste todo lo q. fuere menester pa la dha obra y q. con sus libramientos firmados de su nombre le sea suficiente descargo / de todo q. ansi En la dha obra y edificio se gastara. En qualquier manera y de como asi lo digeron proveyeron y mandaron lo firmaron de sus nombres.- Hernandarias de saavedra.- Di^{o} de la olabarrieta.- Juan rresquin.- diego de olavarri.- Symon Jaques.- Ant^{o} de la madriz.- di^{o} lopez de ayala.- Ante mi. Ju^{o} Cantero. esno pu^{co} y ca^{do}.

J.

NOTAS RELATIVAS A LA MAYORDOMIA

1939.

Archivo de la señora doña María Haedo de Abente.

Asunción, 6 de Agosto de 1938.

Señora María Haedo de Abente.

Mayordoma de Nuestra Señora de la Asunción.

Presente.

Señora:

Habiéndose dispuesto definitivamente, por Ley del Estado y acuerdo eclesiástico, el destino que tendrá el Oratorio de Nuestra Señora de la Asunción, cual es el que indica este su mismo nombre tradicional, a saber: para que sirva de morada permanente a la Imagen histórica de la Patrona de la Ciudad-Capital, a la cual será pública y oficialmente trasladada a ocasión de sus próximas fiestas patronales, era de rigor que la autoridad eclesiástica comunicara esa resolución a Vd., que ejerce actualmente el título y funciones de Mayordoma de la misma.

Ahora bien, el cumplimiento de esta indispensable formalidad he querido asumirlo a mi cargo yo mismo, en esta Nota propia que como Arzobispo de esta Ciudad colocada bajo el patronazgo de la Celestial Señora le dirijo a Vd., porque veo en este paso que se da en la historia de su Imagen, una oportunidad para mí gratísima, de exteriorizar los conceptos y sentimientos que despierta en mí la consideración de la honrosísima actuación que le ha tocado a la familia Haedo, de que Vd. es miembro, desempeñar en la custodia y cuidados de esta Prenda sagrada del pueblo paraguayo. Timbre de gloria es para ella

haber sido elegida por la Providencia para tan honrosa misión, y título de mérito, motivo del más justo elogio y gratitud, es la fidelidad, el celo, el cariño con que ha correspondido siempre a ella. Puede decirse que la familia Haedo ha sido la personificación del pueblo paraguayo en el amor a ese Tesoro Celestial, puesto bajo su custodia y responsabilidad, desempeñando con edificante dedicación y admirable perseverancia, las funciones de Mayordoma de la Sagrada Imagen y hasta defensora suya en ciertos momentos catastróficos de nuestra historia.

Pero, no crea que con el cambio de residencia dispuesto se va a interrumpir ese vínculo tradicional que une esa cristiana familia con tan Venerada Imagen; pues, es voluntad de la autoridad eclesiástica que ella continúe siempre en posesión del título y cargo de Mayordoma de la misma en la nueva morada que ocupará y en la que lejos de disminuir se ampliará el campo que se abrirá a su celo, del cual será objeto no sólo la misma Imagen sino tambien su Oratorio y su nuevo Altar.

Al comunicar a Vd. estas referencias y estos sentimientos, le pido los trasmita a la familia Haedo, a la que en compañía de Vd. saludo e imparto mi pastoral bendición.

Juan Sinforiano Bogarín
Arzobispo de Asunción

(Hay un sello que dice:
Arzobispado de Asunción
Paraguay.)

Asunción, 6 de Septiembre de 1938.

A Su Excelencia Reverendísima

Monseñor Juan Sinforiano Bogarín

Arzobispo de Asunción

Presente

Excelentísimo Señor Arzobispo:

Me es grato acusar recibo a la nota de V. E. fechada el 6 de agosto próximo pasado, relativa al traslado de la Imagen de Nuestra Señora de la Asunción al Oratorio que le ha sido destinado, y lo hago con el más profundo agradecimiento por las conceptuosas frases con que recuerda la fidelidad, celo y cariño puestos por mi familia al cuidado de tan venerada Imagen.

Al aceptar y agradecer a la autoridad eclesiástica tan dignamente representada por V. E., la confirmación en la Mayordomía de la Imagen de Nuestra Señora de la Asunción, honor al que trataré de corresponder con la misma dedicación de mis antepasados, me veo obligada a expresar a V. E., que por motivos ajenos a mi voluntad, no me será posible tener a mi cargo el cuidado del Oratorio y su nuevo Altar.

Con respetuosa devoción, recibo en unión de los míos, la bendición que nos imparte V. E., por cuya prosperidad imploro a Dios, todas las gracias que reserva a sus predilectos.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración.

María Haedo de Abente.

K.

DISCURSO DE LA SEÑORA TERESA LAMAS DE RODRIGUEZ ALCALA

1939.

«El País» - Asunción - 16 de mayo de 1939.

Excmo. señor Presidente; señores Ministros nacionales y extranjeros; Excmo. e Ilmo. señor Obispo señoras y señores:

La historia de estos muros evocaba en las narraciones de nuestros hogares, días de la vida nacional conmovidos por la angustia con que los sentimientos más caros interrogaban al porvenir.

Nuestra ciudad los había visto alzarse jornada tras jornada. El rumor de los alarifes dedicados a levantarlos llenaba los ámbitos asuncenos de ecos que para nuestros abuelos tenían la íntima melodía de un anhelo que iba a realizarse ya. Y cuando la peregrina estructura estaba a punto de acabarse y nuestros abuelos se complacían en admirarla, he aquí que cesa repentinamente el afán de los obreros. Queda allá en lo alto, desierto el último andamio; se secan las mezclas dispuestas para el revoque; y un silencio de abandono se mete en la nave, se adensa en el cimborio y se asienta en la cúpula armoniosa...

A partir de aquel momento, nuestros abuelos ya no acuden cada día a contemplar como adelantan los trabajos del Oratorio, en lo que se regocijaban, orgullosos del monumento con que se iba a honrar a la Virgen Patronal de la ciudad. ¡La guerra!, señores, la guerra del 65 había abierto sus abismos, y nuestro Paraguay se echaba en ellos con aquel ímpetu que duraría cinco años.

Marcharon nuestros abuelos a la guerra, y en la ciudad abandonada, el Oratorio consagrado a la Virgen vió brotar, poco a poco en sus muros, los tristes jaramagos de la ruina...

Y así quedó.

Cuando de niña pasaba yo por aquí y miraba este templo que no había sido posible concluir, no sé bien qué subconsciente asociación de ideas me hacía concebirlo como un símbolo doloroso de la pobre patria cuyo épico derrumbamiento oía relatar todos los días en aquellas tertulias hogareñas en las que perduraban las visiones y los duelos de la catástrofe.

Allá, a la entrada del paterno río, los muñones de Humaitá que un espejismo me los hacía ver como ensangrentados y aquí, en el corazón de la Capital, la fábrica inconclusa del Oratorio, eran dos símbolos patéticos de aquel cataclismo en que la patria pareciera hundirse...

Pero el tiempo ha cumplido su obra, señores. El anhelo que nuestros abuelos no pudieron ver realizado, nosotros tenemos a la vista para embeleso de los ojos y alegría del corazón. La casa de la Virgen está lista y dispuesta para aposentar a la Celestial Patrona. El altar tiene sus cirios encendidos; humea el incienso en los turíbulos; y el órgano, en el coro, modula sus primeros acordes...

De hoy en adelante la milagrosa imagen en cuya devoción hallaron consuelo nuestros antepasados, morará en el monumento que para ella se alzó; y aquí vendremos nosotros y vendrán en lo futuro nuestros hijos, a prolongar en los días presentes y en los venideros, el amor fervoroso que es una de las tradiciones más puras de nuestra historia.

Allí, en la casa colonial donde hasta hoy residió la Santa Imagen, quedará el aroma inextinguible de su presencia, a la vez que, bajo los viejos techos que la cobijaron, un rumor de rezos evocará las múltiples generaciones de una familia ilustre, en la que se transmitió como el más rico haber patrimonial, el privilegiò de guardar la Virgen entre los muros de su hogar.

Bien estaba allí la Virgen, en la vieja casa hidalga donde todavía alienta una vida cuyos ojos vieron poner los cimientos de este Oratorio, y ven ahora la reliquia familiar entronizada en su templo.

Excmo. y Rvdmo. señor Obispo:

En nombre de la Comisión de Damas que se impuso el cometido de levantar este altar para la Virgen de la Asunción, en el Oratorio erigido en su honor por designio de nuestros abuelos, yo os hago entrega de él para que la Iglesia honre a la Celestial Patrona con sus ceremonias y el pueblo haga lo mismo con su culto. Os hago esta entrega ritual con un júbilo que se mezcla en las honduras de mi corazón, con cierta suave melancolía que me viene al imaginar - con este mi profundo amor a la tradición - que el regocijo de esta Santa Imagen, al venir a ocupar su nuevo altar de mármol, no ha de ser menor que su nostalgia del modesto asilo que durante siglos la albergó con ardiente calor de devoción...

Señores:

Que este Altar, en el que el Arte concibió las formas mas bellas para honrar a la Santa Imagen, exalte la fe de las generaciones futuras; y que el Oratorio en el que un vehemente anhelar de nuestros antepasados plasmó, en inefable arquitectura, el ardimiento religioso del pueblo paraguayo, sea una expresión vibrante y eterna de que para nosotros el sentido de la Patria es una consubstanciación del amor al terruño y del amor a Dios..,

INDICE

APENDICES

El 15 de agosto de 1940, festividad de Nuestra
Señora de la Asunción, se terminó de imprimir
este libro en los talleres gráficos de Sebastián de
Amorrortu e Hijos, calle Ayacucho 774, Buenos Aires,
habiendo sido compuesto a mano con caracteres
N. Cochin. Las ilustraciones fueron ejecutadas
por Raúl Veroni. Cuidó el aspecto técnico
de la obra Pedro F. Anzilotti. La edición
consta de mil ejemplares numerados;
los primeros docientos impresos en
papel Crosley Super Brochure,
el resto en papel Evensyde.



